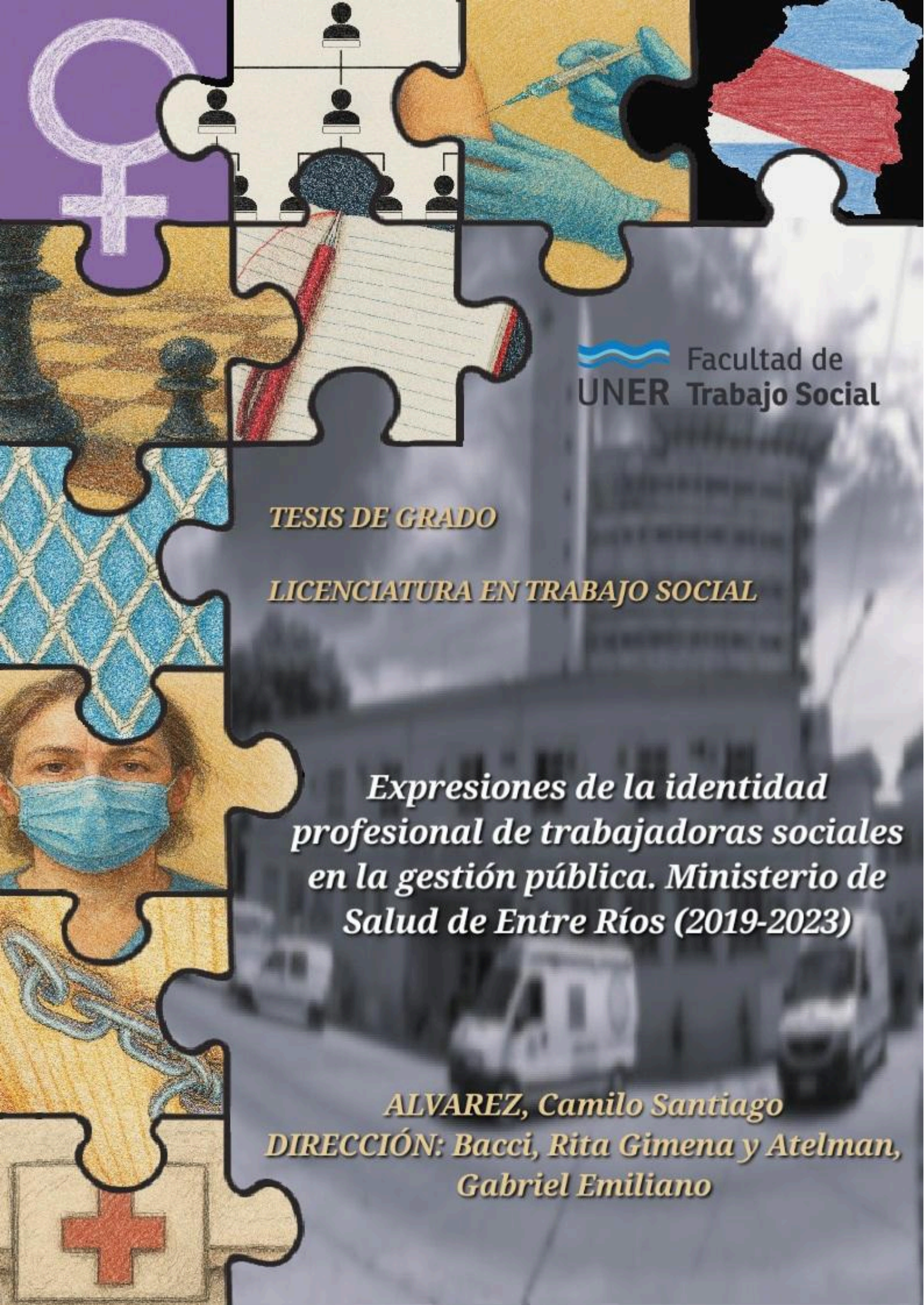




 Facultad de
UNER Trabajo Social

TESIS DE GRADO

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

*Expresiones de la identidad
profesional de trabajadoras sociales
en la gestión pública. Ministerio de
Salud de Entre Ríos (2019-2023)*

ALVAREZ, Camilo Santiago
DIRECCIÓN: Bacci, Rita Gimena y Atelman,
Gabriel Emiliano



AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Marcela y Jorge, por transmitirme los principales valores que me hacen ser quien soy, y por darme la confianza necesaria para alcanzar este logro inmenso. También a mi hermana Poli, por ser ejemplo, aconsejarme y ayudar a embarcarme en la vida del estudiante universitario. Nada me llena más que su orgullo.

A mi familia: primos (y mi prima Belu), tíos, tías, abuelas y amigos, que nunca escatimaron en palabras de aliento cada vez que visitaba Concordia.

A aquellas maravillosas personas que conocí en la FTS y en Paraná, que hicieron el camino más ameno y me permitieron aprender mucho. En especial, gracias a Jose, por ser tan compañera, celebrar los logros y motivarme en los momentos duros.

Al Frente Universitario Popular, grupo humano y militante muy capaz de conseguir todo lo que se proponga, siempre priorizando la defensa de la Universidad Pública.

A Gime y Gabi, quienes dirigieron la presente tesis, acompañando y construyendo en conjunto desde el respeto, la buena onda y la comprensión.

A cada docente y personal de la FTS, por contagiarme la pasión por el trabajo social y hacerme mejor persona.

Por último: a la Universidad Pública. Nunca habrá palabras suficientes para devolverle todo lo que me dio (y me sigue dando). Solo queda defenderla con la convicción de que una educación pública y de calidad es condición necesaria para un proyecto de país que nos incluya a todas y a todos.

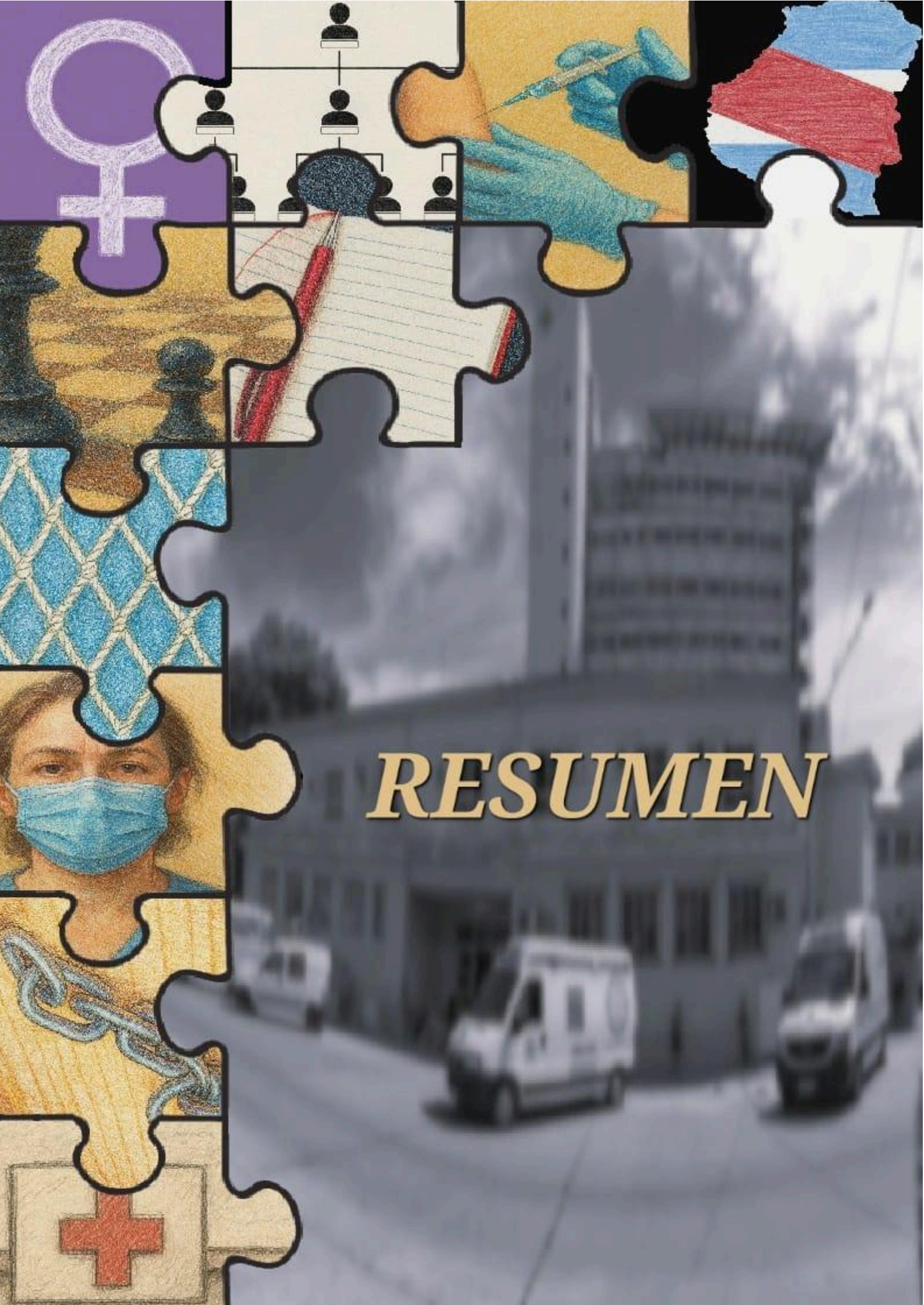
A todos ustedes: **GRACIAS**. Este logro también es suyo. Nada hubiera sido posible sin su compañía.

Camilo



"Por el futuro salir a conquistar
Para que volvamos a empezar

Lo que pasó, lo que vendrá
Reformular la realidad
Tiempo de andar y de salir
Una vez más, tiempo de ser raíz"
La gran Muñeca (2025)



RESUMEN



RESUMEN

Esta investigación se propone estudiar las «Expresiones de la identidad profesional de trabajadoras sociales en la gestión pública. Ministerio de Salud de Entre Ríos (2019-2023)»

Partiendo desde aquí, el objetivo general es caracterizar las expresiones de la identidad profesional de trabajadoras sociales en la gestión pública del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos, desde el año 2019 hasta el 2023. Los objetivos específicos son: recuperar relatos de trabajadoras sociales en órganos de políticas de salud; indagar las formas en las que las trabajadoras sociales refieren y/o aluden a su acción política en dichos espacios; e identificar rasgos identitarios del trabajo social que se expresan en los procesos de toma de decisiones.

En el presente apartado inicio con el desarrollo del tema problema y la pregunta de investigación, enunciando los objetivos generales y específicos que orientan el trabajo.

En el capítulo uno abordo la situación problemática, donde describo el objeto de estudio y expongo la necesidad de producir conocimiento al respecto. Finalmente, explico las motivaciones que sustentan la indagación en torno a los rasgos de la identidad profesional, junto con la relevancia social y académica de la tesis.

En el capítulo dos expongo el estado del arte. Allí describo el recorrido realizado para recabar antecedentes vinculados a mi objeto de estudio e identifico la vacancia existente (particularmente en producciones de grado) respecto de esta temática.

En el capítulo tres desarrollo el marco teórico-metodológico. En primer lugar, presento las categorías teóricas que estructuran el análisis: identidad profesional y sus principales rasgos; gestión pública/toma de decisiones; y acción política. A continuación, detallo las decisiones metodológicas relativas al enfoque de la investigación, la unidad de estudio y otros aspectos pertinentes. Para finalizar el capítulo, presento brevemente a las profesionales entrevistadas.

En el capítulo cuatro recupero los relatos de las trabajadoras sociales y los articulo en torno a los cuatro rasgos trabajados en el marco teórico (modificados a partir de un proceso de resignificación analítica): “Conocer a la población para tomar decisiones”: la construcción de la otredad en el ejercicio profesional; “Garantizar derechos”: posibilidades de incidencia en



lo social; “El plus del trabajo social”: reflexividad de la profesión y la puesta en juego de “lo fundado” como corpus teórico-epistemológico; y “Mujer y trabajadora social”: las disputas por la jerarquización de una profesión feminizada en espacios hiper-masculinizados.

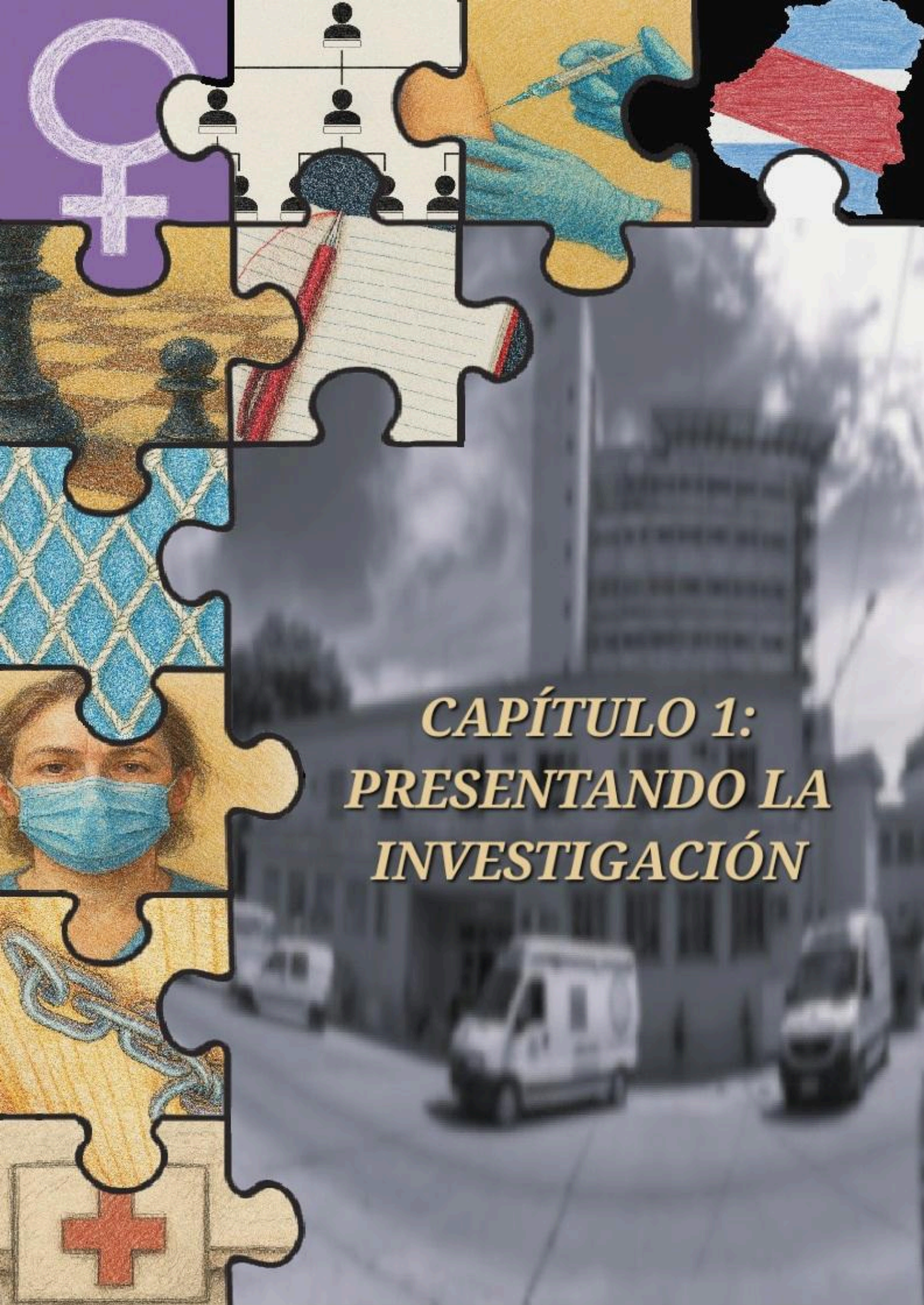
En el capítulo final presento las reflexiones de cierre, donde expongo los principales hallazgos y cierro el proceso de investigación.

Palabras clave: Trabajo social; Identidad profesional; Gestión Pública/toma de decisiones; Acción Política.



ÍNDICE

RESUMEN.....	5
CAPÍTULO 1: PRESENTANDO LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.1- Situación problemática y planteo del problema.....	9
1.2- Lo movilizante y su relevancia: Justificación del problema, Relevancia social y académica.....	10
CAPÍTULO 2: ESTADO DEL ARTE.....	15
CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.....	23
3.1- Abordando las categorías.....	23
3.1.1- Identidad profesional y sus principales rasgos.....	23
3.1.2- Gestión pública/toma de decisiones.....	32
3.1.3- Acción política.....	35
3.2- Cuestiones metodológicas: enfoque, unidad de estudio, herramientas y más.....	37
3.3- Las voces protagónicas: ¿Quiénes son las profesionales?.....	40
CAPÍTULO 4: RECUPERANDO RELATOS.....	44
4.1- “Conocer a la población para tomar decisiones”: La construcción de la otredad en el ejercicio profesional.....	44
4.2- “Garantizar derechos”: Posibilidades de incidencia en lo social.....	49
4.3- “El plus del trabajo social”: Reflexividad de la profesión y la puesta en juego de “lo fundado” como corpus teórico-epistemológico.....	55
4.4- “Mujer y trabajadora social”: Las disputas por la jerarquización de una profesión feminizada en espacios hiper-masculinizados.....	60
REFLEXIONES DE CIERRE: ¿QUÉ EXPRESIONES SE ENCUENTRAN?.....	65
BIBLIOGRAFÍA.....	71
Producciones académicas.....	71
Páginas web, notas, fichas y otros contenidos.....	75



*CAPÍTULO 1:
PRESENTANDO LA
INVESTIGACIÓN*



CAPÍTULO 1: PRESENTANDO LA INVESTIGACIÓN

1.1- Situación problemática y planteo del problema

Esta investigación aborda la cuestión identitaria del trabajo social en lugares de gestión pública, es decir en la conducción de diversos organismos de gobierno. Al hablar de cuestión identitaria me referiero a aquellos componentes que hacen una determinada pertenencia común (que puede modificarse en el tiempo) entre aquellas/os que forman parte del colectivo profesional del trabajo social. Para este estudio, se analiza cómo las TS relatan, referencian, narran, identifican la acción política que desplegaron en el Ministerio de Salud de Entre Ríos entre el 2019 y el 2023.

Es así como la presente tesis de grado se inscribe en el diálogo entre los campos del trabajo social como profesión disciplina y el campo de las políticas de salud. Sabemos del trabajo social que su ejercicio profesional posee distintos espacios de intervención: el sector público estatal, público societal y el privado. Mencionado en primer lugar, el público estatal es «el espacio de intervención profesional de Trabajo Social por excelencia, en sus tres niveles: Nacional, Provincial y Municipal; y en organismos centrales y descentralizados, ligados al campo de las políticas sociales sectoriales» (Ficha de cátedra “Trabajo Social Contemporáneo” - Unidad 3. 4to año. FTS - UNER, 2020: 8). Esta profesión disputa en ese entramado con una fuerte apuesta y anclaje en los derechos humanos (DDHH) y la justicia social como horizonte de sentido. En últimas gestiones provinciales y nacionales, se observa que varias trabajadoras sociales han ocupado órganos centralizados de gobierno y ámbitos de toma de decisiones, lo que podría tener que ver con movimientos de rejerarquización de la profesión. Estar *a la cabeza* en dichos órganos de gobierno implicaría legitimar socialmente el ejercicio profesional, un resultado obtenido a partir de disputas por el reconocimiento del trabajo social en espacios donde anteriormente no era recurrente acceder. ¿Por qué? Tal vez por estar predominantemente ocupados por profesiones hegemónicas en determinada área temática (por ejemplo la medicina en salud). Otro factor que adquiere especial relevancia es aquel referido a que, por lo general, se suele asociar la profesión del trabajo social *únicamente* a la escala cotidiana de ejecución de las políticas sociales. En relación a estos procesos de legitimación, las autoras Alicia Genolet y Carmen Lera, en su libro «La Profesión de Trabajo Social, ¿cosa de mujeres», abordan la cuestión



central de género en nuestra profesión¹ y cómo ello se relaciona con la dificultad por legitimar nuestro ejercicio, al interior de los espacios de intervención como también socialmente:

«La búsqueda del reconocimiento, está indudablemente relacionada a variables genéricas: frente a un género devaluado socialmente como el femenino, toda práctica sustentada por agentes femeninos también tiende a devaluarse; de ahí el deseo de las mujeres de aspirar a mejores posiciones con respecto a este capital simbólico» (Genolet y Lera, 2005: 91)

En ese contexto, para identificar y caracterizar algunos rasgos o componentes de la identidad profesional hago foco en los relatos en torno a la acción política de las profesionales entrevistadas en esta investigación. La forma en que el trabajo social habita esos espacios de poder (es decir, su acción política) permite problematizar (entre otros aspectos) las relaciones y tensiones entre proyectos ético-políticos profesionales y los lugares de gestión. En ese sentido es importante reflexionar acerca de cuáles son los despliegues de la autonomía en ámbitos de gobierno, y sobre todo cómo dichos despliegues caracterizan los rasgos identitarios de la profesión.

En este escenario de desarrollo de la investigación, a priori uno puede hipotetizar con que en los rasgos identitarios surjan los principios que mencionaba del trabajo social. Lo cierto es que si bien los DDHH y la justicia social en pos de intervenir en las desigualdades son construcciones que atraviesan el trabajo social, es importante ver cómo se enuncian, materializan y operacionalizan en las experiencias de las trabajadoras sociales que se toman en esta producción de grado.

1.2- Lo movilizante y su relevancia: Justificación del problema, Relevancia social y académica

¿Qué me moviliza de esta temática? ¿Qué motiva el interés por esta investigación?

Detrás de la producción de esta investigación se encuentra la pretensión genuina de abordar una temática en la que, por lo que he indagado, existe una gran vacancia.

¹ Que se plasma en el objeto de estudio de este diseño de investigación ya que las experiencias de gestión a abordarse son de mujeres trabajadoras sociales, no significando esto una coincidencia sino mas bien una expresión de éste planteo



Partiendo desde allí, la construcción del saber disciplinar tendría una deuda al respecto². El hecho es que también parte de mi interés se enmarca en pensar la relación de la profesión-disciplina con proyectos político-estatales, no de forma directa sino como marco para identificar las expresiones identitarias en la gestión pública. Las experiencias de gestión se inscriben en este campo de disputas, jugando aquí las trabajadoras sociales un rol crucial en su acción política, exponiendo en ella su adhesión a determinados proyectos de sociedad³. Justamente, estos escenarios de disputa dan cuenta del carácter heterogéneo y conflictivo del campo del trabajo social. De allí lo potente en indagar las formas en las que las profesionales aluden a su acción política.

Los valores y adhesiones presentes en el ejercicio profesional no se agotan en lo singular, sino que encuentran correlatos más amplios que proyectan (o se ven impregnados por) determinados órdenes sociales. Dichos correlatos, ya sea en relación con otras profesiones o con distintas formas de organización social presentes en nuestra sociedad, se hacen visibles en los inicios de esta tesis. Desde un primer momento, mientras delineaba incipientes construcciones sobre la situación problemática, me planteaba la importancia de que la investigación mantuviera el interés por identificar elementos distintivos que hacen del trabajo social una forma particular de intervenir en la gestión pública. Este recorrido viró a esta producción que se enfoca en comprender expresiones de nuestra identidad profesional en los relatos de las entrevistadas.

Si bien la formación del trabajo social habilita ocupar espacios de toma de decisiones, considero que aún no hemos alcanzado la legitimación social necesaria para esto. Se encuentran en estos ámbitos profesionales otras disciplinas de las ciencias sociales como la abogacía o la economía, como también de diversas ramas de las ciencias naturales. Inclusive en un ámbito más que conocido por profesionales del trabajo social (políticas sociales⁴), no consideramos hegemonizado contar con el *peso* de la gestión pública dentro de una organización. Como mencionaba, a la par de Genolet y Lera (2005), el carácter feminizado de la profesión opera entre otras condiciones en aquella sub jerarquización del trabajo social.

² Este enunciado refleja cómo la reciente incorporación del trabajo social a la gestión pública (que menciono más adelante) aún no forma parte de la *primera plana* de la agenda académica hoy en día

³ Presuponiendo que el ejercicio individual de determinada trabajadora social en espacios de gestión pública nos representa (de algún modo, en mayor o menor medida) como colectivo

⁴ Que se definirán como aquellas políticas públicas que tienen un objetivo o fin en común, siendo éste lo social, regulando así la reproducción y socialización de la población (Soldano y Andrenacci, 2006)



En mi opinión, un escenario oportuno para la profesión no sólo sería habitar más estos espacios de gestión, sino además que prevalezca allí un trabajo social desde los DDHH y la justicia social. Este posicionamiento ético-político que tomo va en línea con la mirada de muchos/as colegas, que afirman no estar de acuerdo con “intervenir” desde una perspectiva de derechos. ¿Por qué? Porque de modo que se enuncie de esa manera quiere decir que existe una forma de intervenir que no es desde allí, que es desde otra matriz.

Tomando otros aspectos, el tema me moviliza entendiéndolo como un punto a debatir sobre nuestra identidad profesional. Es una categoría que toma diversos matices según a qué posición circunscribimos (de acuerdo a diferentes formas de abordar la identidad), qué características van adquiriendo la especificidad, el ejercicio profesional, el colectivo profesional...

¿Qué relevancia social adquiere esta investigación?

Pienso aquí que deberíamos en toda tesis de grado referenciarnos por esto: la relevancia social. En tanto, si bien la teorización también implica un bien social, sostengo en lo personal que es éticamente deseable que las producciones puedan dar respuesta a problemáticas o cuestiones que pueden aportar y/o modificar de forma directa la realidad. El contexto político-social de nuestra comunidad nos exige reflexionar los elementos tanto estructurales como históricos de la Cuestión Social (Potyara Pereira, 2004).

Aquí entonces considero que esta investigación, en relación a su relevancia social, se aboca a lo estratégico que puede ser para la profesión que los espacios de gestión pública sean habitados por trabajadoras/es sociales⁵. Puede traducirse a que aquellos principios ético-políticos con los que se forman (dichos profesionales) puedan ofrecer una estatalidad que encare un proyecto colectivo. Un proyecto que tome como prioridad el ejercicio pleno de los derechos de quienes habitan esta sociedad, disputando así los modos de producción de Estado y Sociedad. De hecho, esto se refleja en la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072, más precisamente en el artículo 3 (inciso 1.a). Aquí es donde se enuncia que uno de los objetivos de la profesión es «Promover la jerarquización de la profesión de trabajo social por su relevancia social y su contribución a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales».

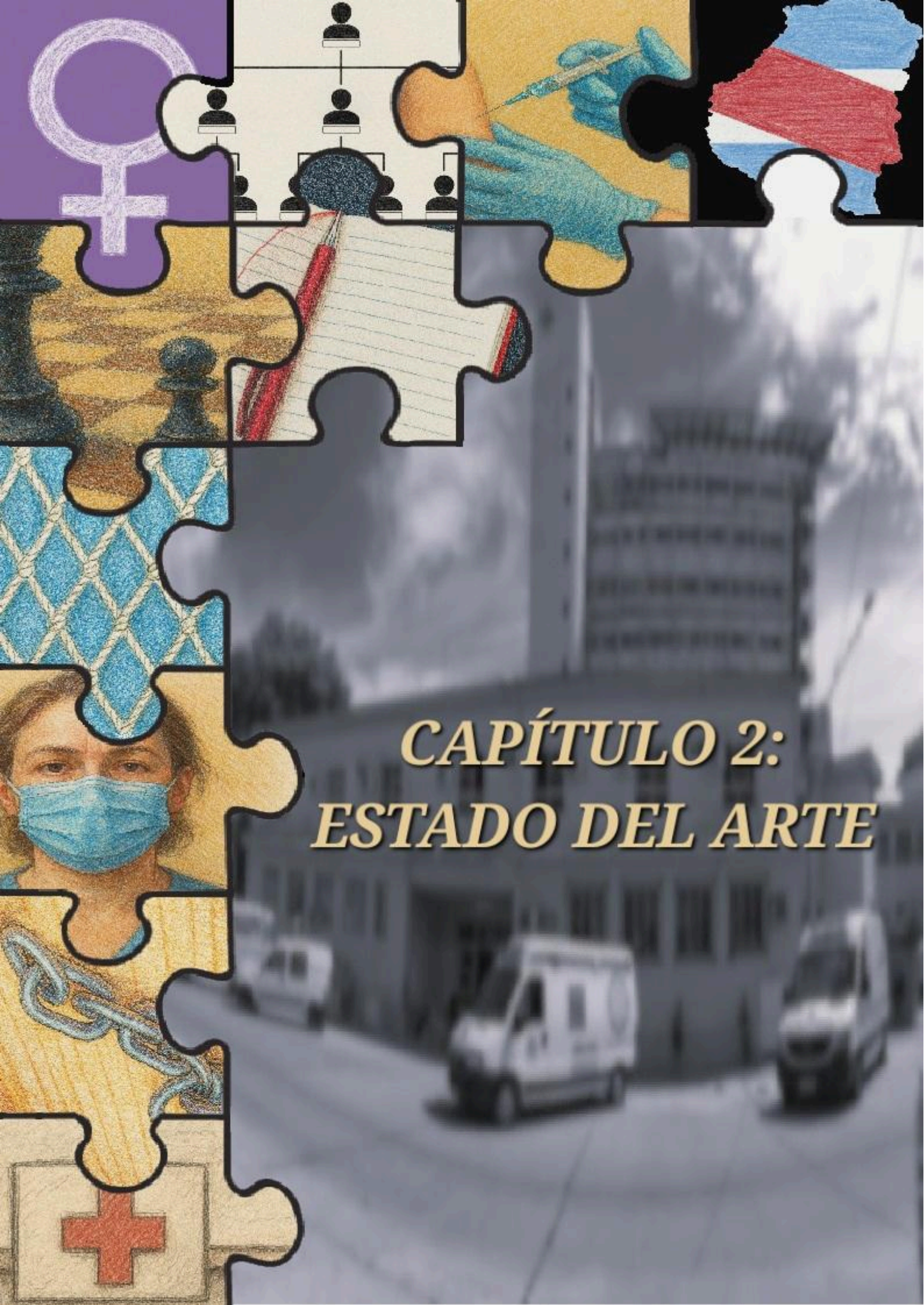
⁵ Inclusive no sólo para la profesión, sino para una sociedad con un proyecto que defienda los valores que el trabajo social (en teoría) promueve



¿Y la importancia o relevancia para el ámbito académico?

La presente tesis considero que plantea una hipótesis inicial acompañada de una gran ambición por aportar al campo del trabajo social como disciplina. Tomando varios puntos, uno de los más destacados apuntaría a (re)legitimar al interior de nuestra disciplina la formación para habitar espacios de toma de decisión como un campo posible de ejercicio profesional. Sumado a eso, considero también que es de suma importancia que ésta (así como otras investigaciones) nos invite a seguir pensando el ejercicio profesional en diversos ámbitos en específico, más aún en los que se pueden divisar como “novedosos”, en los que no hay muchas producciones al respecto. Inclusive, viendo la vacancia que existe en relación a esta área temática, es importante que se posibiliten nuevas investigaciones similares que indaguen la acción política o a la profesión en la gestión pública y que contribuyan a la formación de profesionales en trabajo social en el área de políticas públicas, de toma de decisiones, etc.

En síntesis, la potencia de la investigación indaga acerca del despliegue de los rasgos identitarios del trabajo social en las fuertes disputas entre proyectos político-estatales por el orden social. En este contexto es una fuerte apuesta retomar, reflexionar e incentivar a producir conocimiento sobre lo político, ya que se encuentra desvalorizado como herramienta de transformación social. Qué mejor manera de hacerlo que de la mano con el trabajo social, su identidad profesional, formación y su influencia en ella, indagando acerca de las expresiones de la identidad profesional de trabajadoras sociales en la gestión pública. Para ello, recuperar los relatos de dichas profesionales se constituye como central.



CAPÍTULO 2: ESTADO DEL ARTE



CAPÍTULO 2: ESTADO DEL ARTE

Mi rastreo inicial se presenta a partir de publicaciones de tesis de grado, investigaciones, artículos y ponencias varias relacionados al objeto de estudio o al área temática. Comencé a indagar en la Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Aquí logré identificar algunas producciones (de maestría en su mayoría) con respecto a la evaluación de políticas públicas o inclusive investigaciones de la rama de las ciencias políticas que intuía podían guiarme en esta temática. Si bien me ofrecieron cierto marco, el punto de interés versaba sobre otros ejes. Luego fui rastreando por otras bibliotecas virtuales como la de UBA, la de UDELAR y otros sitios latinoamericanos. Sin obtener mucho resultado, opté por consultar a docentes y referentes de trabajo social y me indicaron la vacancia de producciones al respecto. Esto implicó tener el imperativo de seguir buscando donde pueda construir ese incipiente estado del arte existente en la temática abordada en este proyecto de investigación.

Atreviéndome a hipotetizar sobre las razones de la vacancia acerca de estas temáticas, concibo que tiene relación sobre el reciente reconocimiento del trabajo social y sus profesionales en estos espacios de gestión pública⁶. Dicha vacancia se observa tanto a nivel nacional como también provincial (donde me aboco en esta tesis de grado) y local. Pienso que llegar a las razones sobre los motivos de esta creciente incorporación del trabajo social a la gestión pública es motivo de otra tesis de grado inclusive. Me animo a vincularlo a un escenario de democratización de derechos, donde por mucho tiempo prevaleció un marco de derechos humanos y justicia social, que requería de profesionales con perspectivas que guarden concordancia con ello.

Ahora bien, abordando específicamente las producciones encontradas como antecedentes y puntos de partida, donde esta investigación constata un (incipiente) campo de desarrollo teórico, traigo a colación algunas tesis/tesinas de grado en trabajo social que abordan cuestiones relacionadas. Las temáticas que se hallan mantienen diálogos con: la gestión como ámbito del trabajo social; la construcción de identidad profesional/identidad colectiva; la profesión y su inserción en salud; y las estrategias de construcción en el campo de la

⁶ Esta afirmación no quita la posibilidad de que en el pasado haya habido trabajadores/as sociales en espacios de gestión, más bien se refiere a lo que enuncio en el inicio de esta investigación como lo que entiendo como “legitimación” del trabajo social en estos espacios, al confiar en profesionales que puedan protagonizar la conducción de ministerios, secretarías, subsecretarías, direcciones, etc.



salud mental y su importancia con lo político. El orden de las producciones es en base a la cercanía geográfica a la presente tesis de grado.

Como primera producción, encontramos una tesis de grado que tiene como autora a Annelise Tischler, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos del año 2020. Se titula «Huellas del trabajo social: La construcción de identidades profesionales en trayectorias de trabajadores sociales de distintos ámbitos laborales». Tiene como objetivo conocer la construcción de identidades del campo profesional-disciplinar a partir de recuperar trayectorias en distintos ámbitos de inserción laboral (estatal, privado, societal y académico⁷). Así, a lo largo de la investigación enlaza las trayectorias con diversos ejes temáticos como la configuración histórica de la profesión, el componente de género en la configuración de identidades, las representaciones de otras personas sobre el trabajo social y la formación académica. Todo esto a modo de favorecer una lectura de las trayectorias y construcciones identitarias a partir de debates teórico-metodológicos ya existentes en el campo del trabajo social. La metodología de la tesis es de tipo cualitativa, con la entrevista semi estructurada como principal técnica para reconstruir las trayectorias elegidas. Dicho por la autora,

«En esta investigación en particular nuestro enfoque se basa en poder conocer y describir las trayectorias de construcción identitarias (en plural) de profesionales que se desempeñan en diferentes ámbitos laborales, marcando y distinguiendo las distintas características de cada uno de ellos, que hacen a la diversidad de los modos en que son habitadas la profesión. Pero también, rescatar los rasgos o núcleos en común que los identifican y los consolidan como parte del trabajo social» (Tischler, 2020: 32)

Como conclusiones, Tischler aborda la necesidad de continuar trabajando en la identidad profesional como categoría y como construcción de nuestra profesión-disciplina, tomándolo como compromiso ético-político. De esta manera, considero que la producción de Tischler dialoga con esta tesis debido a la apuesta de recuperar experiencias de profesionales del trabajo social a la luz de las identidades profesionales.

Otro antecedente es esta tesis de grado producida en la misma unidad académica que la anterior (y que la presente investigación⁸) en el año 2015. Magali Brown y Gabriela Reisenauer son las autoras de dicha investigación llamada «Identidad colectiva y proyecto

⁷ divididos y descritos así por la autora

⁸ Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos



profesional. Aspectos de su construcción en el Colegio de Asistentes Sociales de Entre Ríos, período 1995-2010». Desde una dimensión cualitativa con enfoque descriptivo, a través de entrevistas semi estructuradas, obtención de frases significativas y construcción de núcleos de análisis, buscan tender relaciones entre las construcciones de proyectos profesionales y la categoría de identidad colectiva. Sientan «bases» en el (ese entonces denominado) CASPER⁹. Esta investigación guarda relación con la producción que me propongo aquí, ya que busca conocer trayectorias profesionales de trabajadores/as sociales y cómo ellas repercuten en la identidad colectiva, con sus significaciones, participaciones y otros puntos relevantes. Las autoras reflexionan

«[...] acerca de la heterogeneidad del trabajo social, la que también puede ser pensada en abordaje de la construcción de esta categoría, permitiéndonos de esta manera, hablar de “identidades”. Esta afirmación la sostenemos atendiendo la tensión de continuidades y rupturas, que a lo largo de la configuración histórica de la profesión se ha atravesado, dando cuenta de la presencia de tantas identidades, como tantos trabajadores sociales, de acuerdo al heterogéneo campo profesional-disciplinar. No obstante ello, en esta heterogeneidad se construyen rasgos identitarios específicos que les posibilitan coincidir con otros trabajadores sociales en luchas colectivas acerca de diferentes cuestiones que atraviesan la profesión, luchas laborales, salariales, de competencias e incumbencias profesionales, entre otras.» (Brown y Reisenauer, 2015: 105)

Es interesante cómo, si bien abordan la investigación con una categoría con sus propias teorizaciones tal como identidad colectiva, dan cuenta cómo en procesos de identificación y trayectorias de ejercicio profesional conviven diversas cuestiones que se atañen a las diferentes formas de participación y significaciones sobre el campo del trabajo social.

Una tesina que guarda consonancia con el objeto de estudio de esta investigación es la de Melisa Piana, quien es la autora de «¿Está el movimiento feminista en la agenda publica y política? Influencia de los movimientos feministas sobre las posiciones discursivas de mujeres en cargos públicos a la hora de pensar una agenda feminista (Provincia de Santa

⁹ Siglas del Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Entre Ríos, llamado de esta manera a partir de la Ley Provincial N°7579 hasta el año 2015, donde en base a la Ley Provincial N°10.412 pasó a denominarse «Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos» (COTSER). Finalmente, este nombre fue modificado en el año 2024 a partir de la Ley Provincial N°11.146 para incorporar el lenguaje igualitario, no sexista o no binario, llamandose el colegio en la actualidad «Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Entre Ríos» (COPTSER). Información disponible en: <https://cotser.org.ar/legislacion/>



Fe, 2019-2023)». Dicha investigación se produce en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta tesina busca analizar la influencia de los movimientos feministas en las mujeres que ocupan cargos públicos, centrándose en sus posiciones discursivas y en la construcción de una agenda pública y política feminista. Encara así una fructuosa producción que desarrolla el vínculo entre los feminismos y la institucionalidad estatal, y se propone indagar sobre los desafíos para la consolidación de una agenda feminista en el ámbito político. Tiene relación con mi tesis de grado ya que aborda expresiones de mujeres que ocupan cargos públicos, denotando el lugar preponderante del género en la lucha por instalar en la agenda determinadas problemáticas (como en este caso las denuncias del movimiento feminista). Además, en el marco de la tesina aborda el mismo periodo de gestión (2019-2023), con la diferencia de que su universo de estudio gira en torno a la provincia de Santa Fe. La metodología de la investigación es de tipo cualitativa, a partir de realizar diversas entrevistas semiestructuradas y analizar documentos de este periodo.

La autora, luego de su desarrollo y producción, concluye en que

«Los resultados evidencian que, aunque las mujeres han logrado avances significativos en términos de representación política, su presencia no garantiza la inclusión de agendas feministas. Se identifican tensiones entre las militancias feministas y partidarias, donde las restricciones estructurales y culturales limitan su incidencia en la toma de decisiones. Además, el tamaño y alcance de los partidos políticos influyen directamente en su capacidad de acción» (Piana, 2025: 3)

Siguiendo con los antecedentes de grado, traigo a colación una investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde las investigadoras son Bottaro, María Clara y Liñan Vila, María del Pilar. Esta investigación del 2016 se titula «Repensando el trabajo social en el hospital: la burocratización de la atención a la demanda espontánea en los servicios sociales hospitalarios». Parte de un trabajo investigativo que puntualiza en las prácticas, la cultura institucional en torno a las políticas de salud y sobre todo las herramientas de trabajo social y su lugar en este ámbito.

La investigación parte de identificar el carácter histórico de lo observado, haciendo énfasis en la estructura problemática de las prácticas en las que se reflexiona. Toma los fenómenos sociales críticamente a partir de diferentes técnicas como la observación participante y no participante, las entrevistas semiestructuradas a personas claves y otras técnicas cuantitativas de medición de estadísticas pertinentes. «Comprender los factores que



condicionan el accionar de los profesionales del Trabajo Social en salud en las instituciones públicas fue el objetivo que orientó la indagación y reflexión de esta investigación» (2016: 5). Así, entienden que tanto la gestión hospitalaria como la ejecución de las políticas de salud se dan en un ámbito conflictivo debido a las diferentes personas/grupos que representan intereses distintos. Inclusive citan a Menéndez (en Lareo, 2004) de manera acertada para señalar que «la salud pública, considerada como un sector político-técnico del Estado, se encuentra atravesada por las múltiples determinaciones de la misma cultura burocrática y estatal que la alberga» (2016: 40).

Esto aporta sustancialmente (tanto a su investigación como a la mía) ya que señala una relación que uno podría nombrar *entre lo macro y lo micro*, entre el Estado y su formulación de políticas y su posterior ejecución, entre la esfera política y el «folklore» institucional, relación más que conocida por profesionales de trabajo social.

A partir de este hecho, las autoras dirán que en la diaria se han ido tanto incorporando como «[...] reproduciendo formas culturales de trabajo aprendidas en la institución que, en ocasiones, aparecen como opuestas al propio posicionamiento de los profesionales respecto de ese trabajo y de su trabajo cotidiano» (Bottaro y Liñan Vila, 2016: 41). Apuestan así a resignificar el espacio hospitalario repensando las prácticas que tornan al *aggiornamento*, para poder plasmar la perspectiva humanista con la que asocian al trabajo social, en la que se predomina el cara a cara y el trato con el sujeto de la intervención.

En otro aporte de la misma unidad académica que el anterior (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires), Consuelo Álvarez Livio en 2022 realiza la tesis de grado de trabajo social con el nombre de «Lo social y lo político: construcción de estrategias profesionales superadoras en la intervención en salud mental». La misma está enmarcada en el campo de la salud mental, específicamente en el Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte entre los años 2019 y 2022. Hace especial énfasis en las internaciones de los usuarios y cómo desde allí se pueden construir estrategias de intervención superadoras, recalcando la importancia (como se divisa en el título) de lo social y lo político en estos procesos. Justamente la investigadora aquí señala su posicionamiento, entendiendo que

«Se comprende que es importante una mirada más profunda hacia estas situaciones particulares al pararse como profesionales de un Trabajo Social que se centre en la justicia social y en la restitución de derechos, que promueva el cambio, desarrollo y cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas y que aborde los



distintos emergentes de la cuestión social y sus múltiples intersecciones» (Alvarez Livio, 2022: 3)

Como objetivo general se plantea describir la «génesis» de la configuración de las internaciones de salud mental con sus determinados pacientes, con más especificidad en el papel de los y las trabajadores/as sociales en éstas. El trabajo de investigación es de tipo cualitativo, exploratorio y descriptivo. Centra la mirada en la dinámica de los procesos sociales, su complejidad, lo fuerte que fue el impacto de la pandemia por el COVID-19 y sus consecuencias en la dimensión sanitaria, social, económica y cultural. Así entonces a través de la teoría fundamentada para el análisis de datos y de entrevistas semiestructuradas realizadas a diferentes profesionales logra desarrollar una tesis de grado que aborda al trabajo social dentro del campo de la salud/salud mental. Con respecto a este ámbito de inserción, Alvarez Livio dice que

«El objeto de intervención del Trabajo Social en el ámbito de la salud no está dado de antemano, sino que es algo que se va construyendo y problematizando a partir de una demanda de intervención particular, situada en tiempo y espacio» (2022: 28)

Esta afirmación sumada a la siempre presente preponderancia en salud del Modelo Médico Hegemónico hace más compleja la labor del trabajo social en este campo, ya sea para ejecución de políticas, trabajo en internaciones, gestión en salud y otras. Es interesante como enuncia la autora que, así como cada profesional posee sus propios posicionamientos y compromisos éticos, las instituciones también adhieren en diferentes contextos a proyectos políticos con grandes distancias uno de otro¹⁰.

La última producción, que se encuentra muy relacionada al objeto de estudio de esta investigación, es la tesis de Rodrigo Márquez Alonso llamada «La gestión institucional "una práctica posible desde el trabajo social": ¿mercantilización de la profesión o herramienta de acción válida para el trabajo social?». Es una tesis de grado publicada en el año 2007 en la Facultad de Ciencias Sociales - Udelar. Comparte una metodología cualitativa con un diseño de tipo exploratorio, basado en exploración de documentos, análisis de textos y entrevistas en profundidad. Su desarrollo plantea la formación de profesionales en trabajo social de acuerdo al plan de estudio correspondiente a su facultad, y en la praxis del Trabajo Social, como disciplina y/ o especificación técnica.

¹⁰ Ejemplifica justamente en el Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", donde se enmarca su investigación, desde la página 34 en adelante

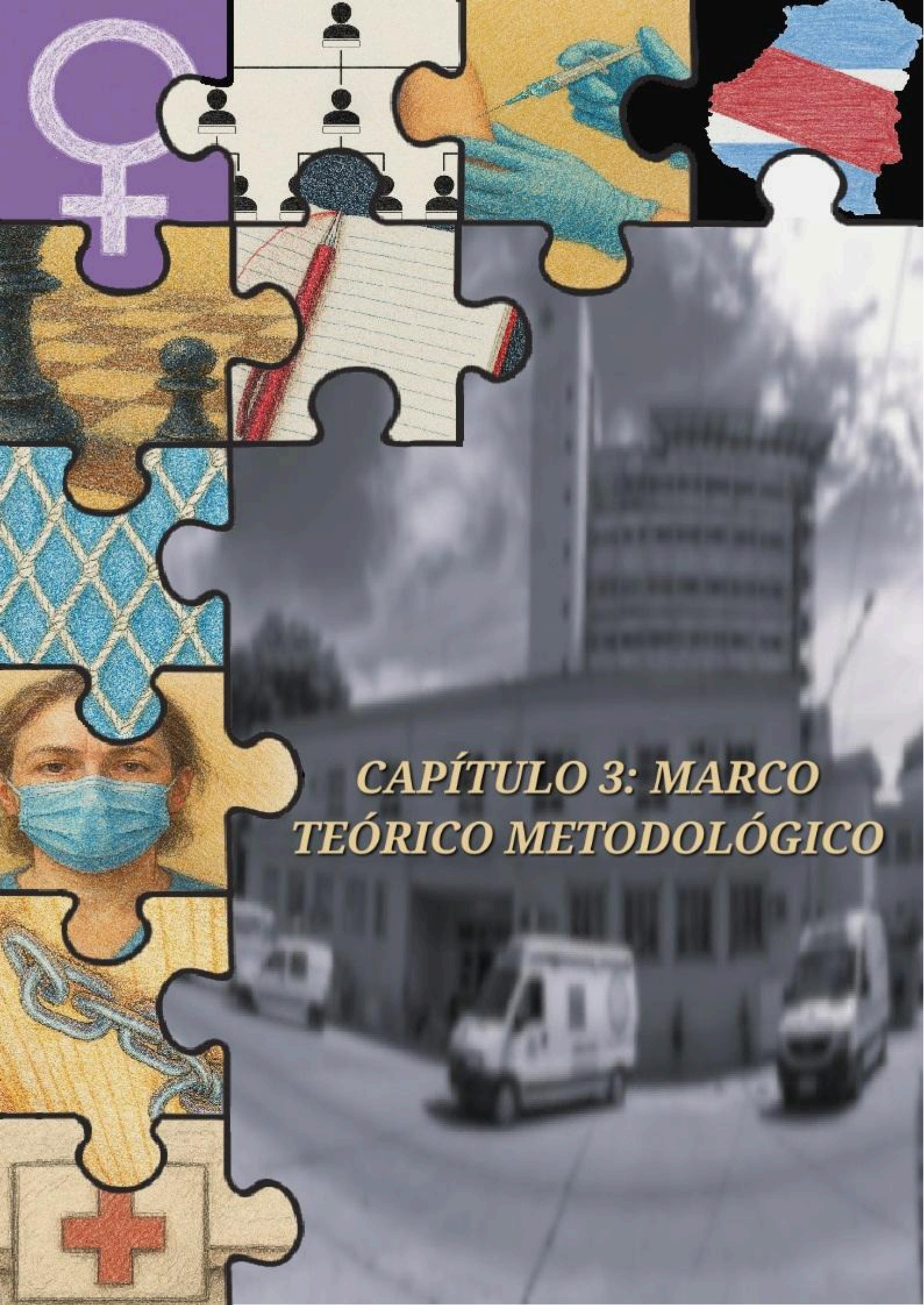


El autor plantearía «[...] lo habilitante que resulta la formación en Trabajo Social para el desempeño de esta función dada así como especificación técnica dentro del mercado de trabajo y su relación con la Gestión o Desarrollo de Instituciones» (2007: 2). Parte de contemplar categorías tales como las Organizaciones, la vida cotidiana, el trabajo y sus protagonistas y el mercado laboral en un contexto neoliberal. Dichas categorías aportan a retomar la cuestión de la formación en trabajo social y su inserción en la gestión, tanto en el ámbito público como el privado, asociada al desarrollo. Es interesante¹¹ su posicionamiento de acuerdo a las trabajadoras sociales no sólo como ejecutor de políticas públicas sino también

«[...] como gestor, diseccionando las acciones de un departamento o institución, desde un pensar mentado y no ya, desde un simple ejecutor de políticas o acciones puntuales. Desde aquí la experiencia chilena nuevamente nos coloca en un profesional aportando y desarrollando acciones desde su especificidad de cambio profundo en la gestión de instituciones que son de trascendental importancia en el devenir de un país, y que generan cambio de corte profundo, programáticas, progresivo y de proyección» (Márquez Alonso, 2007: 31)

A continuación se desarrolla el marco teórico, tensionando aportes con las categorías centrales que aborda la investigación.

¹¹ y desde luego que viene al caso en la dimensión epistemológica de mi proyecto de investigación



*CAPÍTULO 3: MARCO
TEÓRICO METODOLÓGICO*



CAPÍTULO 3: MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

3.1- Abordando las categorías

Aquí tomo distintos ejes o categorías que forman parte de la trama conceptual que relaciona los distintos elementos que conforman la situación problemática. Las categorías que elijo abordar son las siguientes: la primera, «identidad profesional y sus principales rasgos», tomando la conceptualización de identidad profesional como clave para entender luego algunos componentes que logro resignificar en esta investigación, en pos del análisis de las experiencias en gestión pública de trabajadoras sociales. Como segunda parte, abordo la categoría de «gestión pública» (en consonancia con toma de decisiones), en la que se encamina a enmarcar dichas expresiones de los rasgos de la identidad profesional al escenario donde los divisamos, del que deviene justamente el desarrollo de los conceptos de dicha categoría. Luego, abro paso a conceptualizar la «acción política», importante para darle un lugar a las teorizaciones del abordaje de la configuración de lo político y qué papel juegan allí las trabajadoras sociales.

3.1.1- Identidad profesional y sus principales rasgos

La categoría central de esta investigación es identidad profesional, estudiada por Lera y otras (2017) en un proyecto de investigación llamado «La identidad de Trabajo Social. Principales rasgos de su configuración en distintos actores del campo profesional»¹².

Las autoras (2017) recapitulan dos modos de comprender la identidad: la perspectiva esencialista, que alude al ser como algo cerrado, acabado, que es inmutable, ya que en su esencia se encuentra lo que lo identifica; y la perspectiva nominalista, entendiendo al ser en movimiento, en construcción y en constante devenir. A esta perspectiva adscribimos ya que advierte a la identidad con la capacidad de mutar en el tiempo, debido a los cambios de las dimensiones de la realidad como, por ejemplo, lo socio histórico. Esto indicaría que una identidad no puede ser atribuída a una persona o colectivo de una vez y para siempre, ya que no son características esenciales e inmutables en el tiempo sino que son

¹² Al finalizar esta tesis, Lera y Serra publicaron el libro «Imágenes en disputa: trabajo social y su cuestión identitaria» (2025). Dicha producción presenta los resultados del trayecto investigativo que tomo de insumo para abordar la categoría núcleo de mi tesis de grado



«[...] el resultado de una identificación contingente en la que se da una doble operación lingüística: diferenciación y generalización. La primera tiende a marcar la diferencia, la que incide en la singularidad de algo o de alguien en relación con los otros: la identidad es la diferencia. La generalización busca definir el nexo común en una serie de elementos diferentes de otros: la identidad es la pertenencia común» (Lera, 2017: 8)¹³

Teniendo en cuenta esto y abocándose en la categoría de identidad profesional¹⁴, las autoras toman a Machuca Barbosa (2008) para coincidir en que la misma se construye a través de procesos colectivos de interacción, en los cuales se entrelazan dimensiones individuales y sociales de las personas. Estas identidades se conforman por un conjunto de representaciones profesionales adquiridas durante la formación, que permiten a los sujetos diferenciarse o identificarse con determinados grupos profesionales, tanto en su manera de ser como en su ejercicio profesional. En palabras del autor, «el reconocimiento de la identidad profesional está íntimamente ligado a la legitimación de saberes y competencias y al lugar que ocupa el individuo dentro del grupo de pertenencia» (2008: 54)

Justamente, Lera dirá que

«La identidad profesional se dirime en el interjuego de la definición de sí mismo y desde la otredad en cuanto a componentes como las competencias, el estatus, la carrera posible, los proyectos, aspiraciones. Este ejercicio construirá una identidad profesional de base que orientará la trayectoria de empleo y la lógica de aprendizaje o formación» (2017: 26)

Siguiendo en la misma línea, la identidad profesional se construye a partir de múltiples factores y en constante interacción con el contexto social, histórico y cultural en el que se inserta. Así, sus orígenes se remontan a identificaciones iniciales vinculadas al pasado, que le otorgan sentido y función dentro de la sociedad, y sobre esa base, la identidad continúa desarrollándose y transformándose con el tiempo (Aylwin, 1998).

En consonancia con la investigación de Lera, la presente producción hace foco en la definición de un nosotros, de *sí mismos* (la *autoimagen*) y no desde lo que los *otros* definen del trabajo social. Recordemos que para Dubar (2002) la categoría abordada tiene ese carácter relacional. Justamente para el autor, las identidades profesionales como unas de

¹³ Tomado de los aportes de Dubar (2002)

¹⁴ De alguna manera introducida ya en el apartado anterior



las más importantes de las identidades sociales poseen dos campos o ejes estructuradores, como lo son la formación y el empleo. Para ejemplificar este carácter relacional, viene al caso los aportes de Cazzaniga (2015), que apunta a ver cómo se deslegitima el hacer profesional del trabajo social a través de discursos moralizantes y recurriendo al sentido común (entendiendo que las intervenciones con la pobreza, por ejemplo, las puede hacer cualquiera)¹⁵.

Retomando los aportes de Lera y otra (2017), en la ficha «Rasgos y marcas de la identidad profesional: análisis desde la perspectiva de los actores del campo» las autoras toman las experiencias de los actores de estos dos campos que mencionaba Dubar (de la formación, es decir estudiantes¹⁶, y del empleo, aquellos/as ya profesionales). Lo hacen a través de entrevistas con una serie de tópicos, a modo de condensar «[...] aquellos rasgos y señas a partir de los cuales la identidad profesional de Trabajo Social se configura» (2017: 1).

En el proceso de esta investigación las autoras (2017) lograron construir cuatro componentes principales que visibilizan matices y diversidades en torno a la identidad profesional del trabajo social. A estos cuatro componentes les llaman: «La relación con los otros. La noción de ayuda y sus múltiples resignificaciones»; «Entre querer cambiar el mundo y desafiar los límites de lo posible»; «Problematizar, es la tarea»; y, por último, «La cuestión de género. Entre lo ausente, lo difuso y lo pendiente». Desde estas coordenadas fundamentales, es decir los rasgos de la identidad mencionados, es que me propongo una resignificación acorde al enfoque de esta investigación, en función de cómo se expresan dichos rasgos en los relatos de trabajadoras sociales en la gestión pública.

«La relación con los otros. La noción de ayuda y sus múltiples resignificaciones»

En este primer rasgo se hace referencia a la noción de ayuda vinculada a la relación con los otros/as, y cómo ésta forma parte de la transversalidad de actores/as del trabajo social, dándose de diversas formas discursivas pero implicando una estrecha relación con aquello que significa inscribirse «[...] en espacios de contacto y cercanía con las personas, identificando en esta posibilidad un rasgo que diferenciaría a Trabajo Social de otras profesiones de lo social» (2017: 2).

Este primer punto considero que es muy potente para abordar las respectivas perspectivas de aquellas trabajadoras sociales con experiencias en gestión pública, por el hecho de que

¹⁵ Estas afirmaciones se encuentran en el podcast “Libros para conocer: Cuestiones de legitimidad y legitimación en trabajo social”

¹⁶ Tanto estudiantes ingresantes como también estudiantes avanzados/as en el proceso de formación



tal vez puede ser un *norte* al momento de su acción política. Lo pienso en tanto puedan regirse por realizar su gestión de tal manera que apunte a resignificar a ese *otro*, al que por lo general nos referimos como *sujeto de la intervención*¹⁷. Por ende, este primer punto lo relacionaría con un rasgo vinculado hacia lo humanitario en la profesión, que podría estar cercano o en predominio de la llamada *dimensión ética-política* del trabajo social por sobre las otras dimensiones. En el espacio de gestión pública pienso¹⁸ que puede tener que ver con: el respetar la dignidad de la población destinataria (o con la cual se trabaja); la idiosincrasia de la población a la hora de planificar las políticas públicas, por ejemplo; conocer las condiciones económicas, de hábitat, alimenticias y otras varias a modo de poder evaluar mejor o tener mejor criterio en dichos espacios de gestión; etc.

En consonancia con ubicarnos dentro de esta dimensión, vemos la noción de ayuda asociada a la ética profesional en distintas legislaciones, declaraciones o códigos de ética de diferentes colectivos que nuclean a aquellos que formamos parte del trabajo social. Por ejemplo, la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS) en la «Declaración Federal de Principios éticos de Trabajo Social» reafirma que el colectivo profesional reivindica

«La ética como una construcción situada, un espacio de reafirmación de la libertad que guía, conduce, escucha y acompaña, y como expresión de una conciencia histórica orientada a promover procesos emancipatorios de nuestros pueblos»

Me parece interesante traer a colación este fragmento ya que resignifica lo que podemos identificar como *ayuda* en un marco de construcción profesional. Implica la defensa de la dignidad de aquellos sujetos con los que intervenimos, con el horizonte emancipatorio, en línea con la justicia social que promueve nuestra profesión.

Karsz (2006) al respecto va a decir que son tres las figuras históricas estructurales que atraviesan las prácticas del trabajo social, de manera constante, con continuidades y rupturas: la salvación, el hacerse cargo, y el tomar en cuenta¹⁹. Creo que va en línea con esta cuestión de la ética profesional del trabajo social, ya que son lógicas que se encuentran dentro del ejercicio profesional hasta el día de hoy. La salvación como el lema de la caridad, atravesado por un juicio profundamente moral, dirigiéndose a aquellos

¹⁷ Apuntando a que dicho sujeto es un actor activo para incidir en el curso y en las líneas de acción de la intervención profesional. Aquin diría «[...] desde una concepción de sujetos de derechos, en contra de la noción de “destinatarios” o “beneficiarios”» (2005: 10)

¹⁸ Como hipótesis inicial de forma vaga, para luego desarrollar más puntualmente en las entrevistas a las trabajadoras sociales y sus respectivas experiencias de gestión

¹⁹ Que, inclusive, también guarda mucha relación con el siguiente rasgo



individuos y grupos vistos como perdidos y sin referencias, los cuales acuden a un benefactor que les guía a partir de lo bueno para estos. Estas personas, consideradas como criaturas, «[...] están sometidas a la necesidad (necesidad de vivienda, de comida, de medicamentos, de marido que la quiera sin golpearla). Una vez satisfecha la necesidad, saturada, el beneficiario tendrá todos los elementos para su realización humana» (2006: 4).

Por otro lado, el hacerse cargo como dice Karsz, se diferencia de aquella lógica de salvación en tanto se considera a ese otro/a como persona, pero iniciando esa ayuda, ese hacerse cargo, a través de una demanda en la cual se trabaja, debido a que quien es profesional conoce lo que le pasa y la respuesta adecuada. «Es aquí donde el trabajador social interpreta, no sin riesgos de inventar lo que el otro tal vez pide y sin escuchar lo que este otro pide efectivamente» (2006: 4).

De allí pasamos a la tercera y última figura, la del sujeto que es preciso tomar en cuenta. Considero que para apostar a un trabajo social con valores tales como los que vengo mencionando en esta investigación, es importante tender hacia esta lógica donde, como afirma el autor, «tomar en cuenta es hacer cosas con la gente» (2006: 5). Esto implicaría asumir la autonomía de esa gente como un principio rector de nuestra intervención profesional y por lo tanto como un posicionamiento ético político, que al trabajar con otras personas no tengamos el rol de salvador/a ni de responsable. Desde aquí, Massa y Massei dirán que «[...] el disparador para el proceso de construcción de problemas sociales será la “problematización de la demanda”, que es un enunciado expresado por un sujeto (individual o colectivo) que transita por una condición de inaccessio y de vulneración de derechos» (2014: 100)

«Entre querer cambiar el mundo y desafiar los límites de lo posible»

Éste es un rasgo que genera amplia heterogeneidad de posiciones al interior del colectivo de trabajo social, debido a (entre otras cosas) desde qué concepciones de ayuda y transformación parte el ejercicio profesional. Entiendo desde mi lugar que a mayor complejización de esta discusión, mayor es el acercamiento a un posicionamiento crítico y al imperativo de actuar para modificar los problemas sociales.

Me parece interesante cómo está latente aquella tensión constitutiva del trabajo social. Tensión que la define como profesión que nace para la reproducción del orden social existente y se reconceptualiza apuntando a construir teórica y metodológicamente



expresiones para evidenciar e intervenir en las desigualdades de la sociedad²⁰. Velez Restrepo diría que

«La crisis de la razón instrumental coloca al Trabajo Social ante el derrumbe e inoperancia de aquellas teorías funcionalistas, estructuralistas o marxistas, que sin haber transitado por derroteros críticos y analíticos que las pusieran a prueba, fundamentaron la profesión. Lo anterior remite a la necesidad de situar los fundamentos de tales proposiciones explicativas dentro de un contexto de criticidad que posibilite vaciar de contenido esas viejas premisas con que los Trabajadores Sociales enfrentan la realidad» (2003: 11)

Es importante poder tomar estos aspectos como parte de la dimensión política²¹ del trabajo social. Parado desde ese lugar se puede atender a la génesis de los problemas sociales, desindividualizando sus causas y evidenciando que son consecuencias del orden social (Massa y Pellegrini, 2020).

¿Qué lugar tienen aquí los derechos humanos? ¿Pueden ser el punto de partida para motorizar transformaciones sociales? Y si coincidimos en responder afirmativamente esa pregunta, ¿deben serlo? La hipótesis que sostengo durante toda esta tesis (y que mantengo como futuro profesional, siendo parte del colectivo del trabajo social) es que los derechos humanos pueden y deben ser parte de nuestros fundamentos de intervenciones, que transversalicen y actúen como brújula en nuestro ejercicio. Y ello no solo implica apropiarse de un enunciado a favor de una perspectiva de derechos²², ya que «la incorporación de los principios fundamentales de los derechos humanos a la profesión, pareciera ser parte de la identidad profesional» (Wilson Mellizo Rojas, 2008: 172).

De hecho, parafraseando a Rojas, la orientación transformadora del Trabajo Social, enfocada en fomentar la promoción y el pleno desarrollo de los sujetos sociales, fortalece su vínculo con los derechos humanos, ya que ambos comparten una misma base ética. Muchos autores destacan que esta ética profesional implica un compromiso activo con la defensa y promoción de los derechos humanos de aquellas poblaciones que han sido discriminadas, excluidas o afectadas en su dignidad.

²⁰ Perspectiva dentro del campo del trabajo social que aún está en discusión

²¹ Ya enunciada de alguna manera con la tensión entre adscripción política y el horizonte de sentido del trabajo social

²² Que, como nombraba anteriormente, no adhiero a mencionarlos como perspectiva, ya que ello implicaría asumir otras perspectivas que no incluyan a los DDHH



Justamente aquí es donde pienso los principios de DDHH y justicia social como *bandera* de nuestro campo profesional disciplinar. La construcción del trabajo social a partir de estos horizontes permite una amplitud en la mirada profesional en pos de priorizar un proyecto colectivo de sociedad que apunte a determinadas transformaciones mas que a la beneficencia. Que aquellas profesionales con experiencias en gestión pública logren establecer sus expresiones acerca de estos *límites de lo posible* nos va a ofrecer posibles conclusiones acerca de la impronta que han tenido en su acción política.

«*Problematizar, es la tarea*»

Aquí también se propone ver como rasgo distintivo, fundamental en la identidad profesional del trabajo social, el carácter problematizador. Éste forma parte del campo²³ de disputas de la profesión hacia las otras disciplinas, donde pareciera que uno de los puntos que aporta al reconocimiento simbólico del trabajo social y su potencialidad sería la capacidad problematizadora de sus intervenciones. Este predominio reflexivo de quienes se desempeñan como profesionales de trabajo social se podría definir como *el arte de hacer*, recalcando siempre las «[...] marcas identitarias que revelan la imagen de una profesión que se resiste a cerrarse sobre sí misma y que asume como principal potencialidad su capacidad de reinventarse» (Lera, 2017: 5).

Considero, a la luz de la presente tesis de grado, que indagar acerca de cómo se *hace uso* de esta capacidad problematizadora es muy valioso para la disciplina. Nos ofrece la posibilidad de visualizar en un ámbito como la gestión pública (con sus disputas características y otras coyunturales²⁴) la importancia de la problematización para ampliar la mirada de los problemas sociales y cómo dar respuesta a ellos. Grassi lo expresaría como

«Problematizar el "problema" que viene dado al trabajo social (para constituirlo en el objeto de la práctica profesional), quiere decir formularse preguntas, buscar las múltiples definiciones y reconocer los sujetos de éstas y los argumentos que sostienen (explícitos o implícitos), buscar relaciones entre fenómenos, etc. a partir de los cuales un acontecimiento o conjunto de acontecimientos deviene "problema" que demanda algún tipo de intervención (o solución). E implica redefinirlo»(1995: 69)

Problematizar entonces implicaría reconocer la definición de un problema como proceso ontológico (Weber Suardiaz, 2010), que expresa una forma de construir y pensar la realidad

²³ En términos de Bourdieu (Gutiérrez, 2012)

²⁴ Recordando, por ejemplo, que el período tomado (2019-2023) tiene como problemática principal la pandemia mundial por el coronavirus y el particular confinamiento que se dió en nuestro país



y los problemas sociales que nos atraviesan. El hecho es que la realidad va mucho más rápida que la construcción conceptual, por lo que para asumir una lectura en concordancia con nuestra realidad no alcanzaría un amplio bagaje teórico. Necesitaríamos, en términos de Zemelman (2005), un pensamiento epistémico, como actitud que busque construir problemas antes de proponer conceptos fijos, abriendo múltiples posibilidades para interpretar fenómenos sociales complejos.

Pienso que en el ámbito que hago referencia, la problematización aporta a mantener fuerzas instituyentes dentro de la misma gestión, a modo de poder cuestionar las formas de intervención y de respuestas que se ofrecen a la sociedad. Además, da pie a no estancarse en una gestión que se emparenta con lo instituido como un alma conservadora dentro de la política. De hecho, en línea con esto, Pilar Britos (1997) nos dice que la idea de problematización gira en torno a dos partes. Por un lado, la insistente posibilidad de ir más allá del horizonte de nuestras conceptualizaciones de la realidad; por el otro, la idea de una teoría pensada como acción, que abre un juego de «empalmes y rupturas» con aquellas definiciones que se encuentran vigentes en nuestras prácticas y saberes. Sumado a esto, podemos afirmar que las corrientes feministas aportan a la problematización en tanto pone el foco en las relaciones interseccionales. Develan de esta manera las dimensiones de desigualdad, opresión y vulneración de derechos (Muñoz Arce, 2020).

«La cuestión de género. Entre lo ausente, lo difuso y lo pendiente»

Vaya si esta cuestión va en consonancia con esta tesis de grado. Repito lo que afirmaba anteriormente: que en esta investigación, quienes aparezcan con experiencia en gestión pública sean todas mujeres, no es ninguna casualidad. De hecho, la búsqueda de las mujeres por una mayor visibilidad y poder puede establecerse como un paralelo con el esfuerzo que realizan los y las profesionales del Trabajo Social para posicionar a la disciplina en un lugar de mayor valoración y legitimidad dentro del entramado social (Genolet y otras, 2005). Es importante leer el trabajo social en clave de la función que ocupa en la división social, técnica y sexual del trabajo (Iamamoto, 1997), valiéndonos allí de categorías muy fructíferas para analizar el contexto, como es la interseccionalidad²⁵.

Esta última categoría pone énfasis en las opresiones múltiples (Lugones, 2008) que operan en determinadas experiencias de jerarquización de raza, género y otras, en las que

²⁵ Categoría que tiene como pioneras al colectivo «Combahee River Collective» del movimiento feminista negro estadounidense, y utilizada por primera vez por la abogada Crenshaw (Corpas Figueroa, 2020)



podemos incluir también esta división social, técnica y sexual del trabajo al que hacíamos referencia. La presencia de trabajadoras sociales en la gestión pública, es decir en un lugar que pareciera históricamente serles ajeno (tanto de género como disciplinar), implica develar el complejo entramado de experiencias de opresión y desigualdad que deviene de allí. Se parte simbólicamente desde un lugar inferior a lo hegemónico en este sistema político patriarcal, donde lo usual sería concentrar el poder político de gestión en hombres de profesiones propias a su género. Inclusive pasando por alto la cuestión de la feminización del trabajo social, debemos entender que «el objetivo ético y político de una sociedad más justa, igualitaria y de una mayor redistribución social, incluye la equidad de géneros como fundante de la democratización de las relaciones entre varones y mujeres» (Guzzetti, 2012: 111).

El género atraviesa al trabajo social, en tanto incluso muchas sostienen, a partir de las entrevistas acerca de estos rasgos, la importancia de poseer atributos que portan las mujeres para el ejercicio profesional. Este supuesto es debido a que el trabajo social posee características humanitarias, de cercanía con las vulneraciones o necesidades de las personas, las tareas de asistencia y el cuidado, y otras tantas tareas asociadas históricamente al género femenino. Aún así, en estas entrevistas las investigadoras perciben «[...] ciertas dificultades para poner en foco esta realidad y profundizar acerca de cómo lo genérico se interpone en la configuración de la disciplina de Trabajo Social» (Lera, 2017: 6).

Es peculiar que, aunque las trabajadoras sociales con acción política en la gestión estudiada²⁶ sean todas mujeres, se encuentran en un ámbito tal como la política que es claramente marcado con una predominancia de los hombres²⁷. Es consecuente con un sistema patriarcal que ubica a los hombres en el espacio público o político históricamente, mientras que la inclusión de las mujeres a estos ámbitos es muy reciente, ya que antes se abocaban generalmente a la reproducción de la esfera de la vida cotidiana²⁸. Grassi en otras palabras dirá que

«[...] las mujeres han tenido —y tienen— una acción preponderante, tanto desde sus papeles femeninos en el hogar (y como objetos de intervención), como desde la

²⁶ El Ministerio de Salud de Entre Ríos, período 2019-2023

²⁷ Que se expresa en muchos aspectos como, por ejemplo, la escasa aparición femenina en la arena política en altos puestos de gobernanza, tal como la presidencia, gobernación de provincias e, inclusive, presidiendo municipios

²⁸ Es decir, actividades tales como el cuidado, tareas hogareñas y trabajos similares, muchas veces no remunerados



función pública (como agentes de control), hechos fundados en supuestas condiciones naturales» (1989: 32).

A partir de estos componentes²⁹ es que me propongo ahondar en las expresiones de la identidad profesional de trabajadoras sociales en la gestión pública, más específicamente en el Ministerio de Salud de Entre Ríos durante el período que abarca del año 2019 a 2023.

3.1.2- Gestión pública/toma de decisiones

La recuperación de esta categoría corresponde a situar el escenario donde acontecen los relatos de ejercicio profesional de las entrevistadas. Es en ámbitos de gestión pública en donde se despliegan y particularizan los rasgos de la identidad profesional que analizaremos debidamente en el capítulo cuatro.

Arias (2022) convoca a reflexionar acerca de las responsabilidades, deberes y saberes de quienes trabajan en el ámbito público para comprender las formas que adquiere el Estado. Refiere además que existen «[...] obstáculos para el pensamiento estatal» (2022: 45) tales como: la escasez de pensamiento estatal en sintonía con la de un Estado descentrado; la consagración de los derechos del consumidor (sin hacer énfasis en sus deberes); ciertas formas de aceptación del Estado y «[...] aquellas subjetividades que boicotean la construcción de lo común como una obligación de la producción estatal» (2022: 45). Claramente esta última que dirige la mirada hacia esa acción más propia de cada actor/actriz estatal guarda consonancia con esta investigación y la posibilidad de pensar la perspectiva o impronta que acompaña la autonomía profesional como identitario (o no) en la gestión pública. Puede moldear de diversas maneras el proceso de conducir determinado organismo gubernamental, entre otros tantos aspectos.

Aquí también creo pertinente traer a colación a la Cepal (“Acerca de gestión pública”; CEPAL, 2017), que entiende que la gestión pública para el desarrollo implica: planificar, movilizar, desplegar, organizar y transformar recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer, asignar y distribuir bienes y servicios públicos

²⁹ Que tienen base y fundamento en la producción tomada, pero en esta investigación se adaptan al lente de ver cómo se expresan específicamente en un determinado espacio de intervención profesional: el de la gestión pública



tangibles e intangibles, solucionando problemas o satisfaciendo necesidades, originando resultados significativos para la sociedad y el país, consistentes con los objetivos gubernamentales, en forma eficiente, eficaz y equitativa, creando valor público para la sociedad como un colectivo. En otras definiciones más concisas, la Universidad Autónoma de Perú dirá que la gestión pública consiste en un conjunto de procesos y herramientas encaminados a lograr el desempeño en una organización dedicada al servicio público (“¿Qué es la Gestión Pública?”; Universidad Autónoma del Perú). Según el accionar de quienes están a cargo de la gestión pública, Rainey dice que

«En algunos casos y a ciertos niveles, los gestores públicos actúan -con base en su racionalidad técnica- con relativa autonomía respecto a la intervención política. En otros tiempos, en cambio, las intervenciones políticas eran dominantes. Actualmente, los criterios políticos y los administrativos están efectivamente mezclados.» (1990: 173)

A estas definiciones de la gestión pública yo le añado la importancia de tener en cuenta los procesos de toma de decisiones. Considero que de este modo se pone de relieve la acción política de quienes trabajan en el Estado. El imaginario³⁰ asociado a la gestión o a gestionar es, por ejemplo, a distribuir recursos existentes de manera correcta, mientras que la toma de decisiones se la asocia más al verbo. Asociado a la acción de optar, de considerar alternativas, de decidir de acuerdo a los intereses y las pujas que existen en ese escenario y, sobre todo, de la creatividad necesaria para ese desempeño.

En otras palabras, considero que la gestión pública involucra la dimensión de toma de decisiones, y no solamente corresponde a la distribución de recursos existentes de manera correcta. Gustavo Meixueiro Nájera (en “La investigación social, la toma de decisiones y las políticas públicas: la experiencia en la Cámara de Diputados”. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública - CESOP) diría que

«Las políticas públicas implican un proceso de toma de decisiones: decidir que existe un problema, decidir que ese problema requiere de una solución, decidir la mejor manera de resolver el problema y decidir legislar sobre ese problema» (2003: 4)

³⁰ Propio y en plural, lo que no indica que sea acertado



Gené; Heredia; y Perelmiter (2021) justamente reflexionan acerca de la vinculación con el posicionamiento amplio de una autoridad central y las diferentes expresiones en los ministerios pertinentes:

«[...] las lógicas de acción que suelen reivindicar estos ministerios son plurales y que solo laboriosa y eventualmente confluyen en una “razón de Estado” conducida y coordinada desde la autoridad central. En otras palabras, los fines estratégicos, la ética, y aun la estética de la acción estatal no responden a un principio universal, sino que se moldean en el entrecruzamiento de varios factores, desde los desafíos de gobierno específicos que afectan a cada área, la historia institucional de esas agencias, hasta el carácter de sus interlocutores claves» (2021: 2)

Me parece importante esta aclaración ya que la manera en que se aborde la gestión se relaciona muchas veces con los perfiles, trayectorias y perspectivas de quienes ocupan esos espacios. Esto ya que no es lo mismo concebir al Estado como garante de derechos, como asistente o como una «organización criminal»³¹, y, sobre todo, no es posible que la totalidad de quienes ejercen la gestión pública actúen de la misma manera por el simple hecho de formar parte de determinada plataforma política³². Aún así se debe tener en cuenta, ya que

“La tecnocracia que solapa sus propios presupuestos políticos en aras de la intervención eficaz y eficiente va impregnando las propuestas profesionales y las intervenciones públicas desde el colectivo profesional quedan entrampadas en las paradojas de la época.” (Cazzaniga, 2012: 218)

Habitar el Estado, los múltiples valores, proyectos, discursos y prácticas en disputa en este espacio (y otros aspectos constitutivos de la conflictividad social), complejizan la puesta en acto de los derechos y la justicia social como principios orientadores del trabajo social. En estas disputas podemos identificar diferentes perspectivas y matices, transitando por los «grises» y «bemoles» de la identidad profesional que se despliega en la acción política del TS. Aquí me interesa estudiar los fundamentos y las finalidades del trabajo social que subyacen en los espacios de gestión provincial (Massa y Pellegrini, 2020). Como bien proponen Massa y Pellegrini (2020), la adscripción a determinados proyectos socioprofesionales trae formas particulares de pensar al trabajo social. En tiempos en donde los discursos antiestatales van en crecimiento (Abad y Cantarelli, 2010), es pertinente

³¹ En palabras del presidente Javier Milei

³² O de determinado colectivo profesional



atender a los procesos de significación y legitimación de las prácticas estatales de las trabajadoras sociales, problematizando estos atravesamientos en pos de estudiar la constitución de la identidad profesional de las mismas. Esto adquiere una relevancia mayor cuando consideramos que las condiciones de posibilidad del surgimiento de la profesión guarda relación directa con la intervención desde la protección estatal (Pieruzzini, 2023)³³.

Es importante tomar estos aportes en torno a la gestión para entender desde donde se plantea el escenario de intervención, el cual implica la acción política propia de la autonomía profesional de las trabajadoras sociales en dichos contextos.

3.1.3- Acción política

En esta tesis decido leer los relatos de experiencias de gestión de trabajadoras sociales en clave de la categoría acción política. Considero que dicha categoría se hace carne en los procesos de toma de decisiones, refiriéndonos a las formas en las que el trabajo social habita esos espacios de poder. Ese habitar puede desplegarse elaborando estrategias en escenarios de disputas y abordando las tensiones entre los posicionamientos ético-políticos y los lugares de gestión pública. Reconociéndolos así, podría acercarme a la identificación de rasgos identitarios de la profesión en dichos contextos de gestión.

Esta categoría parte del pensamiento de Hannah Arendt. La misma (quien a lo largo de su obra ha desarrollado grandes aportes para pensar la filosofía política, entre ellos la categoría de acción y, específicamente, acción política) indicaría que «[...] la acción política, como cualquier otro tipo de acción, es siempre esencialmente el comienzo de algo nuevo; como tal es, en términos de ciencia política, la verdadera esencia de la libertad humana» (1995: 43). Tiene una gran pertinencia así este concepto para pensar el ejercicio profesional en ámbitos de gobierno, ya que Arendt afirmaría además que entiende «[...] la acción con el fin de organizar la vida en común de muchos seres humanos, de modo que la paz, la condición para la quietud de la contemplación, esté asegurada» (1995: 90).

³³ Pieruzzini enmarca estas consideraciones desde Entre Ríos, pero bien puede dar cuenta del rol histórico y transversal del Estado Social argentino y sus intervenciones de la mano con el trabajo social



En palabras de Arendt, «[...] la acción es la actividad política por excelencia, la natalidad³⁴, y no la mortalidad, puede ser la categoría central del pensamiento político, diferenciado del metafísico» (1993: 23). Entendiendo el papel de la acción entonces como configuración de lo político, Vargas Bejarano (2009) apunta a distinguir que la acción tiene parámetros distintos de la producción. No se basa en implementar medios para lograr un modelo o un fin específico (que a su vez marcaría el fin de un proceso) sino que el curso de la acción se realiza siempre en una trama de relaciones interpersonales, por un grupo o comunidad. Esa pluralidad lleva a que se encuentren rasgos distintivos en las perspectivas únicas e irrepetibles de los actores, por ende, los efectos de la acción se tornan impredecibles e irreversibles. Así, el autor indica que el planteo de Arendt entiende que, a través de su participación activa en el ámbito de la acción, una persona puede mostrar a los demás (ya sean sus iguales o conciudadanos) los rasgos más distintivos y personales de su identidad.

Al actuar, el individuo se presenta ante los otros de una manera que equivale simbólicamente a un “segundo nacimiento”. Es interesante que Arendt utilice la metáfora del nacimiento para referirse a la acción, ya que ésta, además de tener la capacidad de transformar el entorno, no se elige deliberadamente, sino que simplemente ocurre. Al igual que nadie decide cuándo ni cómo nacer, el sujeto tampoco tiene control sobre el inicio de su acción: no puede planificarla en detalle, sino que sólo puede confiar en que ésta emerja a través de su participación libre en la esfera pública, lo que implica ejercer su libertad política.

Estudiar la cuestión identitaria del trabajo social en gestión pública invita a inmiscuirnos en el ejercicio profesional en estas claves de acción política. Como se advierte anteriormente, un factor que contextualiza los componentes identitarios es el proyecto ético-político profesional, que puede (o no) entrar en tensión con lugares de gestión provincial. Lo ético y lo político son dos dimensiones que podemos entender inescindibles. La ética, entendida como el deseo y la capacidad de desarrollarnos plenamente como seres humanos, encuentra en la acción política el ámbito donde puede concretarse, ya que esta proporciona las condiciones para convivir con otros en medio de nuestras diferencias (Díaz Gómez, 2003). En esta misma línea entendemos que

«Toda propuesta política conlleva principios éticos, o dicho de otro modo la acción política está cargada de valores (de determinados valores) por lo que la ética se

³⁴ Como ejercicio de libertad de los ciudadanos en el espacio público y a la posibilidad que ellos tienen de realizar proyectos que enriquezcan la tradición y que constituyan el aporte de esa generación al mundo de la vida político (Vargas Bejarano, 2009: 86)



desplaza a esa acción política. En pocas palabras podríamos decir que en este tránsito se encuentra perfilada una orientación ética política para el colectivo profesional» (Cazzaniga, 2012: 220)

El espacio de la política «se define exactamente en esa tensión, en ese punto de cruce entre las instituciones formales y las prácticas sociales» (Rinesi, 2003: 22). Me interesa este punto ya que la acción política (y siguiendo estas ideas de Rinesi) es siempre en su esencia el conjunto de actividades que surgen en ese espacio conflictivo, en las fisuras de cualquier sistema establecido, ya que ningún orden puede abarcar por completo todos los significados ni responder completamente a las expectativas de los diferentes actores que lo integran. Ese espacio de tensión que hace énfasis el autor tiene un lugar clave si pensamos en el desarrollo de esta investigación, debido a que ésta se sitúa en un escenario conflictivo, con puja de intereses y diversas expresiones en la acción política de toma de decisiones. Expresiones que, de múltiples formas, configuran componentes identitarios.

Considero así que como categoría aporta a pensar desde la mirada de Arendt las diferentes aristas (o expresiones) que contiene la acción política de las profesionales a abordar. También atendiendo a que (y retomando a la categoría con el rasgo distintivo de estar conformada por una multiplicidad de perspectivas únicas e irrepetibles) abre lugar a poder reflexionar con respecto al ejercicio profesional de las trabajadoras sociales en ámbitos de gestión pública y toma de decisiones. Se evidencia que las perspectivas únicas que aporten nos dan pistas de las matices que componen la identidad profesional en éste ámbito específico, es decir, los principales rasgos.

3.2- Cuestiones metodológicas: enfoque, unidad de estudio, herramientas y más

La investigación se lleva adelante a partir de una metodología cualitativa. Como dicen Taylor y Bogdan, «la fase metodológica cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable [...]» (1987: 20). Desde esta metodología, la intención es enfocar en la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado y producido por la perspectiva de los participantes (los actores protagonistas en la



investigación o que participan ofreciendo sus relatos). Por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, relatos y conocimientos.

Para esta tesis de grado, tomé en cuenta herramientas provenientes del método denominado «Estudio de Caso», al que Yin indicaría como un método que

«[...] permite una investigación que conserva lo holístico y el sentido característico de los eventos de la vida real tal como ciclos de vida individual, organizacional y procesos administrativos, cambios barriales, relaciones internacionales y la maduración de industrias» (1994: 3)

Esta decisión me facilitó comprender en profundidad la realidad social de una población determinada (a partir de casos o situaciones particulares) como también poder dar una explicación de un tema o problema de manera detallada dentro del contexto en el cual ocurrió. Para ello es fundamental acceder a los relatos en torno a la acción política de trabajadoras sociales en la gestión del Ministerio de Salud de Entre Ríos entre 2019 y 2023. Considero que en la reconstrucción de sus experiencias me podré encontrar con alusiones en torno al trabajo social, a la gestión y a la estatalidad. Esto me permitirá analizar despliegues de la identidad profesional en espacios de gestión de salud en nuestra provincia. En el modo central de la construcción de estas experiencias planteo como técnica o instrumento de construcción de los datos la entrevista semi estructurada, comprendiendo que «[...] es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vistas en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o en un cuestionario» (Flick Uwe, 2004: 89).

Es crucial poder conocer de primera mano, de la voz de las protagonistas de las experiencias a investigar, reconstruyendo distintas aristas del período en que estuvieron a cargo de la gestión pública. Además, en dichas entrevistas me propuse introducir interrogantes o temáticas a desarrollar que sean clave para acceder a información sobre estos procesos de gestión. Además, las entrevistas por las cuales se reconstruye las experiencias de estas trabajadoras sociales devinieron de una indagación de sus perfiles y posterior recomendación de colegas que creían pertinente incluir determinadas experiencias de acción política de otras trabajadoras sociales.

Entiendo que las entrevistadas van a recuperar su experiencia de ejercicio profesional que luego voy a desglosar para su análisis. Considero importante aquí traer en *clave metodológica* una conceptualización de experiencia. Jorge Larrosa (2006) la conceptualiza a partir de *eso que me pasa*, haciendo énfasis en ese *me*, como un suceso conectado



directamente a mi vivencia, entendiendo que «Es en mi [...] donde se da la experiencia, donde la experiencia tiene lugar» (2006: 89). De aquí el hecho que el modo de experimentar un acontecimiento implicaría necesariamente un proceso en el que nos es imposible no estar implicados/as. El concepto no abarca sólo el momento de presenciar un hecho, sino más bien cómo éste repercute en nuestra concepción, percepción de las cosas, formas de sentir y, sobre todo, de decir/comunicar. Recuerdo que se entiende al lenguaje como «[...] depósito objetivo de vastas acumulaciones de significado y experiencia» (Berger y Luckmann, 1984: 54).

En lo narrado en cada entrevista seguramente encontraremos los modos en que las entrevistadas vivenciaron, se apropiaron y resignificaron sus inscripciones en la gestión de políticas de salud. Por lo tanto, si bien soy el autor de esta tesis, encontrándose en ella construcciones propias, como así también elecciones metodológicas o supuestos plasmados aquí, también se enmarca en una manera de entender los relatos de las profesionales. Dentro de ellas se encuentra una cosmovisión de mundo, una concepción determinada de gestión pública, del trabajo social, etc.

El orden en el que se realizan las entrevistas es una decisión epistemológica, ya que se organiza comenzando por indagar relatos *desde abajo hacia arriba*. Es decir, entrevistar a aquellas profesionales que tuvieron sus experiencias de gestión a cargo de instituciones de salud, áreas y/o direcciones ministeriales para luego finalizar con la experiencia en el Ministerio de Salud. Esta decisión apunta a contar con la dinámica más asociada a la cotidianidad de esta experiencia de gestión, haciendo énfasis *desde lo micro a lo macro*. Así, jerárquicamente, las entrevistas empiezan por las experiencias en direcciones de la gestión del Ministerio de Salud (2019-2023), entrevistando en primer lugar a Zoe Mohr, luego a Carina Messina y Mariela Velazquez, para luego finalizar la serie de entrevistas con la ex Ministra de Salud Sonia Velazquez. La modalidad de las entrevistas fue de manera virtual sincrónica, a través de videoconferencias, grabando las mismas con permiso de las entrevistadas. En la misma línea, es pertinente aclarar que se solicitó la autorización epistemológica de las profesionales para utilizar sus nombres reales y sus relatos recabados y anexados.

Así, la unidad de estudio son los relatos de experiencias de gestión pública de trabajadoras sociales (2019-2023). En este contexto espacio-temporal se diferencia a la ministra Sonia Velazquez como a otras secretarías, subsecretarías, directoras, que forman parte del mismo «universo» de gestión. Cabe mencionar que, tomando el escenario mencionado, con un período correspondiente a una gestión de gobierno provincial (desde el año 2019 hasta el



2023) y haciendo énfasis en un ministerio específico, se tiene presente la autonomía profesional basada en su recorrido previo, su formación, el posicionamiento ético político y sus valores, etc.

Además, a modo de hipótesis³⁵, considero que en sus relatos se atenderán (al menos) dos hitos durante el período de gestión abordado (2019-2023): por un lado la pandemia por el COVID-19 y por el otro la aprobación de la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Estos dos puntos centrales en su gestión, que también atravesaron la mediatización y la opinión pública, creo yo podrían ser cuestiones que aparezcan en los relatos de sus experiencias de gestión pública, teniendo gran relación con los rasgos identitarios tomados. Si bien dichos rasgos conservan su fundamento en el marco teórico adoptado, se introducen modificaciones en su denominación, construidas a partir de frases extraídas de los relatos de las entrevistadas y contextualizadas al ámbito de la gestión pública y la acción política en el que se inscribe esta investigación. A continuación, abordaremos una breve descripción de la unidad de análisis: trabajadoras sociales que ejercieron en la gestión pública.

3.3- Las voces protagónicas: ¿Quiénes son las profesionales?

Zoe Mohr

La Licenciada en Trabajo Social Zoe Mohr obtuvo dicho título de grado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Cumplió la función de Directora del Hospital Francisco Ramírez de San José de Feliciano (2016-2017) y, además, fue Coordinadora de Fortalecimiento Organizacional y de Gestión de la Dirección de 2do y 3er nivel de Atención durante los años 2022 y 2023. Sus primeras vinculaciones con la gestión se dan en el CIC municipal de Feliciano, donde estaba a cargo antes de ser Directora del Hospital de Feliciano. Si hablamos de su ejercicio profesional en salud, también debemos destacar su rol como trabajadora social del Centro de Salud Manuel Belgrano de la ciudad de Paraná. Además, en sus primeras experiencias como profesional trabajó para el Ministerio de Producción de la provincia de Entre Ríos y post dirección hospitalaria estuvo

³⁵ Pudiendo ser confirmada, reformulada o refutada en función del análisis de los relatos recuperados en las reflexiones de cierre



en la Coordinación de la Secretaría de Economía Social en el Ministerio de Desarrollo Social.

Carina Messina

La profesional estudió la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Allí actualmente se desempeña como docente y como Coordinadora de la Especialización en Supervisión en Trabajo Social. En el período que abarca esta investigación, Carina Messina fue Directora de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo, dependiente de la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos. Además, esta profesional se desempeña durante más de 26 años en salud, en el Centro Regional de Referencia Gerardo Domagk (antes hospital) de la ciudad de Paraná, con equipos del área de trabajo social y con los grupos GIA.

Mariela Velazquez

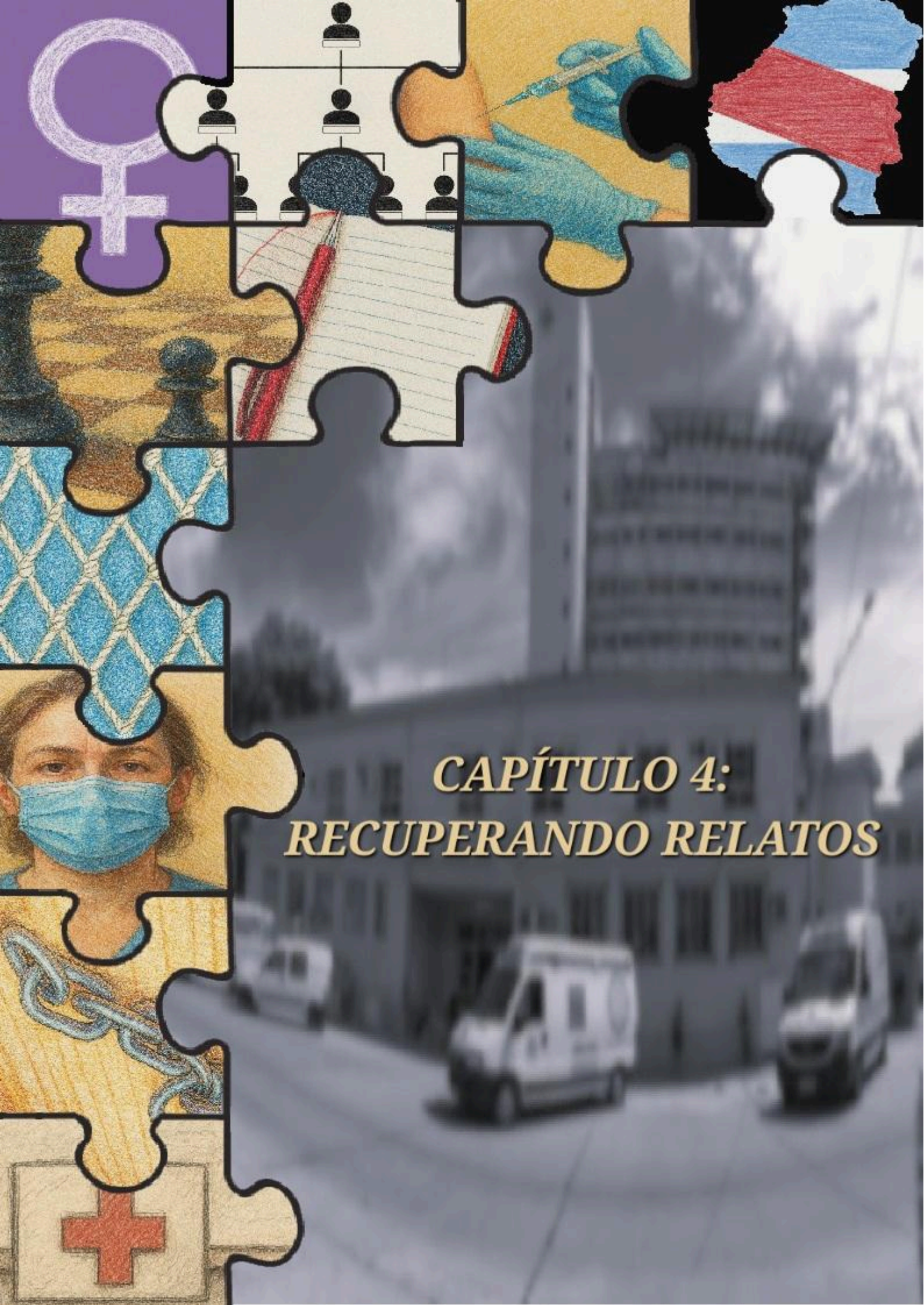
Esta entrevistada es Licenciada en Trabajo Social y Especialista tanto en Salud Mental como en Salud Social y Comunitaria. Sumado a ello, Mariela Velázquez es Diplomada en Abordaje de Consumos Problemáticos, Género y Derechos Humanos. Fue parte de la gestión del Ministerio de Salud que se aborda como Directora de Salud Mental en Atención Primaria de la Salud. Esta Dirección de Salud Mental en APS, al igual que la Dirección de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo, es dependiente de la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos. Mariela tiene una amplia trayectoria en el campo de la APS, desempeñando diversas tareas como trabajadora social en varios efectores del primer nivel de atención en salud, incluso siendo directora del Centro de Salud Humberto D'Angelo de la ciudad de Paraná.

Sonia Velázquez

La entrevistada tiene estudios de grado de la Licenciatura en Trabajo Social y de posgrado en Magíster en «Gestión de Sistemas y Servicios de Salud». En el período que comprende de 2019 a 2023 fue Ministra de Salud de la provincia de Entre Ríos. Entre sus tránsitos profesionales se destaca su recorrido en el equipo de trabajo social del «Hospital Materno Infantil San Roque de Paraná», su desempeño como «Coordinadora de Planificación y Gestión en la Dirección de Emergencias Sanitarias» de la provincia y su paso por el proyecto «Programa Materno Infantil». Con más de 35 años transitando el ámbito del campo de la salud, Sonia Velázquez ocupó distintos lugares inclusive de conducción con diversos



programas, direcciones de salud o coordinaciones de proyectos. Además, en 2023, al finalizar su gestión como ministra, obtiene por su trayectoria un reconocimiento por el Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos y la distinción a la trayectoria profesional en trabajo social «Maria Elena Rodriguez Segon», entregada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.



*CAPÍTULO 4:
RECUPERANDO RELATOS*



CAPÍTULO 4: RECUPERANDO RELATOS

En este apartado, la propuesta es recuperar los relatos de las entrevistadas para, a partir de allí, poder caracterizar cómo se manifiestan los rasgos de la identidad profesional en los espacios de gestión pública y toma de decisiones. Es importante mencionar que los rangos jerárquicos ministeriales de cada trabajadora social entrevistada tendrá sus manifestaciones particulares en cada entrevista. Cabe destacar también la reiteración de ejes importantes que se encuentran en los distintos rasgos que analizo: los derechos humanos, la interdisciplina y las diferentes argumentaciones de la legitimidad del trabajo social. Estos puntos nutren desde diferentes lugares los rasgos, de modo que los podemos considerar transversales en las experiencias de las entrevistadas. Si bien cada rasgo comienza abordando ciertas discusiones, luego se amplían y atraviesan entre ellas, ya que son cuestiones que están completamente ensambladas y son inseparables unas de otras. De igual manera esta distinción analítica a partir de lo que traen las autoras (Lera y otras, 2017) me permite una observación más centrada en cada punto, abordando con más claridad las expresiones de la identidad profesional en la gestión pública.

4.1- “Conocer a la población para tomar decisiones”: La construcción de la otredad en el ejercicio profesional

El presente rasgo aborda la otredad en la intervención. Esto es cómo el trabajo social se vincula desde una cercanía particular (y distintiva) con la población con la que interviene, con aquellos sujetos de la intervención. Abarca también las estrategias y herramientas desplegadas para dicha intervención. Retomamos relatos acerca de este primer rasgo, destacando diferentes cuestiones que surgen, tales como: la cercanía del trabajo social con los sujetos de intervención; la vinculación con la comunidad en clave de derechos; el trabajo en equipo en pos de buscar estrategias para acercar la institucionalidad a la comunidad (la interdisciplina); la cuestión del lazo. Lera y otras (2017) le llaman «La relación con los otros. La noción de ayuda y sus múltiples resignificaciones».



En primer lugar, los relatos hacen especial énfasis a esta cercanía que mencionaba, considerando de suma importancia lo territorial y el trabajo con la comunidad. La Ministra de Salud, Sonia Velazquez, expresa que:

«El trabajo en equipo, los aportes que hace el trabajo social al desarrollo de los programas, la posibilidad también de poder conocer la comunidad donde se interviene. Bueno, valores intrínsecos que tiene el trabajo social como la escucha atenta, la capacidad de escucha, la capacidad de interrogar también y respetando la idiosincrasia de la comunidad y de ese sujeto de derecho»

Estos “valores intrínsecos” a los que alude son parte del bagaje que la profesión nos brinda para intervenir en este vínculo con la otredad, respetando y reafirmando los derechos humanos. ¿Cómo? Haciéndola parte de los procesos de intervención antes que tomar dichas personas (sujetos de derecho) como sujetos pasivos, tal como plantean las prácticas del modelo médico hegemónico. Esa distinción se expresa en los dichos de Zoe Mohr, quien realza la figura de la trabajadora social en tanto mantiene diálogo constante con su comunidad, partiendo de *«conocer a la población para tomar decisiones desde ese lugar»*. La profesional entiende que, en su rol de trabajadora social, a partir de haber construido un vínculo de confianza con la población, pudo tener presente problemas clave que orientaron su dirección. De hecho, Mohr escenifica particularidades de su gestión, como por ejemplo que *«la población tenía problemas con cualquier profesional y golpeaban la puerta de la Dirección y hablaban conmigo, cosa que nunca pasaba. La población en general no llegaba a sentarse con la Directora del Hospital a plantear sus problemas»*

Es interesante cómo estos escenarios que traen a colación las profesionales, dan cuenta de una forma particular de vincularse (propia de las trabajadoras sociales) en este ámbito de salud. Dicho ámbito muchas veces se ordena a partir de las relaciones jerárquicas de saber, legitimando una profesión o papel de gestión por sobre otras. En estas formas particulares observadas del trabajo social en su ejercicio profesional, Mariela Velazquez ubica como central a un concepto que nos atraviesa en nuestra formación teórico metodológica: el concepto de vida cotidiana, propio del trabajo social y sus lecturas. A ese concepto y a otros, que atribuyen central importancia a lo cotidiano de las personas, Mariela Velazquez los comprende como parte de la particularidad de lo disciplinar.

Lo cierto es que estas posturas identificadas forman parte de posicionamientos y apuestas que, muchas veces en la acción política, producen rispideces en tanto no se comprendan como tal. Si se abordan de una manera dispar, se sobrecargan a ciertas profesiones o



saberes, mientras que otras no parecieran poseer el imperativo de aportar de manera activa para concretar líneas de acción.

Aquí otra cuestión que se identifica en las experiencias de gestión de trabajadoras sociales es la capacidad que tenemos desde la profesión para sostener, apostar y construir dispositivos y líneas de trabajo. Todo esto en pos de estos sujetos de la intervención. Carina Messina, al respecto, brinda aproximaciones sobre la importancia de lo territorial, lo comunitario y la participación comunitaria en Salud. Ella afirma la necesidad de evidenciar que dichos procesos se sostienen por lo general desde las mismas profesiones. De esta manera el trabajo social pone de relieve lo social, lo territorial, lo comunitario, lo que dota de una impronta y densidad significativa que distingue nuestras intervenciones y apuestas institucionales respecto de otras. Para esta profesional, eso hace que hoy se ocupe un lugar significativo en las instituciones donde se desempeñan, que desde ahí también hayan sido pensadas para lugares de gestión.

En esta cuestión que Carina Messina comenta, acerca del convencimiento sobre los procesos donde se trabaja y se construye, me parece particular su lectura en clave de derechos humanos. Una perspectiva/horizonte/matriz (que no implican lo mismo) que se sostiene como bandera y principio de la profesión. Desde allí se logra dirigir la mirada hacia los usuarios de los servicios de Salud, sin *aplicar recetas* sino más bien adaptar servicios y políticas existentes a las necesidades que se identifican en los sujetos. Ésto con la intención de establecer interacciones y vínculos contextualizados, respetando la idiosincrasia de cada comunidad. Messina además dirá que

«La perspectiva de derechos se ha hecho casi un eslogan, no hay nadie que te diga no trabajo por fuera de la perspectiva de derechos. [...] hay que poder convertirlo en acciones, en líneas de acción, en líneas de gestión claras, en cómo se garantiza en esos derechos»

En la acción política de la profesión, en espacios de toma de decisiones, pareciera que es una dificultad llenar de contenido esta *perspectiva de derechos*. Esto nos traen aquellos postulados políticos que mencionaba Carina Messina, de la necesidad de habitar y sostener aquellas acciones por las cuales se efectivicen los derechos que se quieren defender. Es allí donde me pregunto, ¿cómo hacemos para que los derechos no queden solamente como bandera? ¿Cómo construimos las acciones posibles para materializarlos? Retomando sus relatos, Messina pone el foco en que *«siempre estamos tratando de resguardar ciertos derechos de la gente»*, afirmando que desde la gestión de Sonia Velázquez muchas



trabajadoras sociales apuntaron a que el sistema de Salud realmente sea cada vez más accesible.

En algunas experiencias de trabajadoras sociales en gestión pública, como en el caso de Zoe Mohr, en su acción política se reafirma su defensa de derechos. Así enunciado, se da a partir de revalidar los procesos de intervención previos a su etapa en gestión, dando cuenta que en esta relación con la comunidad se producen vínculos por los cuales los sujetos de intervención se sienten referenciados. Dicha trabajadora social afirma que *«la mayor cantidad de trabajadores del Hospital son enfermeras y enfermeros, obreros y maestranza y administrativos, población vinculada a esa más vulnerable que te digo»*, destacando que esta población tenía una muy buena referencia de ella por haber estado trabajando con sus familiares o conocidos en diversos procesos de intervención.

Desde este fragmento, también se logra identificar la significancia otorgada al recorrido profesional previo. Dicho camino está anclado en una territorialidad determinada y en el ámbito donde (luego) se despliega esta profesional desde la gestión pública. Ésto logra ser en su ejercicio una condición facilitadora que permite conocer múltiples aspectos del funcionamiento cotidiano de la comunidad. A la hora de gestionar, serán tenidas en cuenta por esta profesional, ya sea desde la solidez argumentativa o para confrontar con otros intereses.

Zoe Mohr prosigue en la entrevista, sosteniendo esta cercanía que logró construir a lo largo del tiempo con la comunidad. Cuenta que a partir de que la población la mencionaba, se dio cuenta que su rol marcó algunas huellas en formas distintas de hacer gestión, *«que son procesos (sobre todo en gestión) que a veces uno inicia y no se concluyen, y cada persona que pasa por la gestión va dejando, con suerte, su impronta y algunas claves para ir mejorando el proceso institucional»*.

Considero relevante la apreciación de Mohr, en tanto habilita a un posicionamiento que comprenda la acción política en gestión pública más allá de egos profesionales, personalismos o cuestiones partidarias. Desde esta perspectiva, se parte de entender la gestión como la posibilidad para desplegar estrategias y herramientas claves para acercar la institucionalidad a la comunidad. Veo a través de las experiencias tomadas que la influencia de las trabajadoras sociales y su acción política en estos espacios de gestión es muy enriquecedora en términos de cercanía a la comunidad. Proponiendo el trabajo en equipo hacia el interior de las instituciones, se busca esta vinculación más estrecha con los sujetos. Mariela Velazquez en relación a este aspecto dirá que a partir de las capacitaciones



y estrategias tomadas, se lograron fortalecer algunos equipos. También destaca las mesas territoriales como precedentes para pensar estrategias en la comunidad. Además, que *«de manera interesante se pudo introducir este concepto de interdisciplinariedad para poder pensar las estrategias que se daban»*.

Aquí hace énfasis en la interdisciplina como otro punto clave. Es importante destacarla en este rasgo como la capacidad de conjugar las estrategias, a partir de la formación de las distintas profesiones y especialidades que intervienen en Salud. Esta apuesta, desde una mirada compleja de comprensión de los problemas sociales y de los múltiples factores a tener en cuenta para construir intervenciones de manera integral en Salud, también recoge los saberes en la vinculación con la comunidad. Propiciaría lo que Mariela Velazquez llama saber vinculado en el siguiente fragmento:

«No es que la profesión o el profesional tiene el saber, si él tiene un saber específico, pero siempre las estrategias se deben construir también con la comunidad, porque las propias personas también tienen un saber y generan diferentes estrategias desde ese saber vinculado»

En esta construcción en conjunto con la comunidad, la apertura propia del trabajo social a vincularse desde una cercanía no sólo implica una cuestión ética sino también una puja con los demás profesionales. Ésto en tanto logren incorporar este rasgo, de modo que no sea una cualidad profesional única (y excluyente) del trabajo social e impida el acercamiento de las otras profesiones que intervienen en la comunidad. En ese sentido, Messina en su relato brinda diversos efectos en los cuales se evidencia estas configuraciones disciplinares. Ejemplifica con la urgencia como una *«gran carga para nosotros y la atención permanente de esta urgencia y estas situaciones también de tanta crueldad»* como posibles de trabajarlas más colectivamente.

Considero que esta cuestión que toma Carina Messina acerca de la urgencia y el impacto de las intervenciones (y lo que ellas despiertan en las trabajadoras sociales) es importante para reelaborar en clave de cuidados. Si se abordan las situaciones de modo colectivo, se puede lograr un ambiente de trabajo más saludable y justo. De este modo, se llega a abarcar en mejor y mayor medida las atenciones a las vulneraciones de derechos de los usuarios de Salud.

En este apartado se aborda como un rasgo del trabajo social al inquietar los modos, las estrategias, los espacios, las perspectivas que atraviesan la construcción del vínculo y de



las situaciones problemáticas. Para ello, las entrevistadas reivindican el vínculo que tiene la profesión con la otredad en la intervención y la importancia de conocer a la población para tomar decisiones en espacios de gestión. Me parece un aspecto central y distintivo debido a que hace alusión a una impronta particular del quehacer profesional. Así como las entrevistadas, concluyo en que este rasgo es vital para fortalecer una vinculación estrecha con la comunidad. Debemos apostar a que continúe siendo un elemento parte de nuestro reconocimiento identitario.

4.2- “Garantizar derechos”: Posibilidades de incidencia en lo social

En este segundo rasgo me propongo abordar las posibilidades de incidencia de las profesionales en lo social. En este sentido, reconstruyo horizontes y principios ético políticos del trabajo social, que orientan su acción política en espacios de gestión pública. Desde allí, considero importante revisar cómo las estrategias profesionales que relatan las entrevistadas desafían los límites de lo posible, y disputan la materialidad de la política provincial de salud. Lera y otras (2017) denominan este rasgo como «Entre querer cambiar el mundo y desafiar los límites de lo posible».

En el desarrollo de este rasgo destaco aspectos centrales que se identifican con fortaleza en los relatos, tales como: la posición ético política a partir de la disputa de perspectivas, lugares, construcción de problemas sociales, etc.; atendiendo a dichas disputas con disciplinas hegemónicas, ver la legitimación del trabajo social en espacios de gestión pública; la importancia e inferencia en la acción política del trabajo interdisciplinar y la gestión vista en plural; los derechos como principio ético político rector de las intervenciones profesionales de trabajo social; el compromiso ético de las profesionales para con su colectivo profesional.

Para adentrarse a este componente de la identidad profesional, como primer punto resalto la posición ético política de las trabajadoras sociales a partir de la disputa (con otros agentes del campo de la salud y hacia adentro del trabajo social) de perspectivas, lugares, construcción de problemas sociales e inclusive de estrategias a desplegar. En ese sentido, Sonia Velazquez nos invita a pensar estas disputas y reglas de juego propias del campo de la Salud justamente desde la teoría de campos de Bourdieu. Lo hace resaltando las



instituciones y espacios de juego históricamente constituidos, situando allí a la Salud como un campo

«[...] donde se conjugan muchísimos intereses. Ese capital simbólico donde uno tiene que tener como una capacidad de discernimiento para poder entender las lógicas, los intereses, también las complejidades que se disputan allí, y ahí aparecen los actores. El trabajo social nos da el corpus teórico importantísimo, nos da el sustento para comprender esos escenarios, y la destreza política para desplegar esa estrategia»

Es muy enriquecedor que en los relatos de la ex Ministra de Salud aparezca en escena el corpus teórico adquirido en la formación disciplinar. Porque, en primer lugar, resalta la incidencia del bagaje teórico y cómo éste brinda herramientas de disputa epistemológica. Pero además, alude a la forma que logra permear en la construcción de viabilidad (es decir, metodológicamente) de aquellas miradas a las que es posible aproximarse.

El ejercicio de estas trabajadoras sociales en gestión pública da cuenta de una construcción profesional disciplinar colectiva, en relación a los modos de posicionarse, construir e intervenir en los problemas sociales. De modo que las intervenciones profesionales estarían más vinculadas a un pensar en conjunto que a una capacidad intelectual individual, propia de una subjetividad heroica. Carina Messina, por su parte, da cuenta de esto en el siguiente fragmento:

«[...] cómo nosotros hemos entendido nuestra intervención ahí adentro, que va mucho más allá de pensar como una intervención más espontánea, individual, singular, del trabajo social más solo de lo asistencial sino entender que uno desde el trabajo social, en la construcción de una identidad del trabajo social, interviene no solo con distintas problemáticas y sujetos que se acercan a demandar el trabajo social sino que al interior de la institución también disputa cosas, disputa formas de abordaje, formas de mirar la problemática y de construirla, formas de disputar hacia dónde debemos ir como institución, qué cuestiones siguen sin funcionar, cómo poder ir aceitando determinadas decisiones institucionales o canales institucionales que nosotros vemos con preocupación...»

Messina introduce además una cuestión relevante vinculada a la dinámica hacia el interior del trabajo social. En su testimonio sostiene que, aun en presencia de debates y posicionamientos diversos dentro del colectivo profesional, hacia el exterior se proyecta una identidad común del área de trabajo social. Esta afirmación permite visibilizar dos aspectos: por un lado, que la profesión no se organiza a partir de miradas homogéneas ni de un único



posicionamiento; y por otro, que la dimensión colectiva constituye un recurso estratégico para fortalecer las intervenciones y las apuestas políticas que se construyen. Desde esta perspectiva, la acción colectiva posibilita que, frente a otros actores institucionales, el trabajo social se presente con una posición legitimada por el conjunto, y no como una suma de intervenciones aisladas. Messina enfatiza este punto al señalar que, durante su gestión, este posicionamiento colectivo les permitió *«volver a los efectores con otra espalda»*. Incluso, afirma que, en ocasiones, contaban con el acompañamiento del colegio profesional.

Esta mirada más de conjunto de la que habla la ex Directora de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo es clave. Constituye también, y aquí destaco otro punto central, la expresión de aunar fuerzas ante este contexto de pujas y disputas con otros saberes y disciplinas hegemónicas del campo de la Salud. Así, se busca que la legitimación del trabajo social en estos espacios se amplíe, accediendo a estos puestos de conducción, de toma de decisiones. La disputa es por la institucionalidad, por un modo de canalizar las demandas, los problemas sociales, por cómo construir el Estado y los efectores públicos. Allí, el trabajo social apuesta por los procesos de institucionalización de los derechos humanos.

Al respecto de este último punto, Zoe Mohr nos dice que *«Nadie espera que seamos Directores disciplinas que no somos las médicas, entonces necesitas dejar algunas improntas para que después te vuelvan a llamar»*. Aún así, prosigue destacando las herramientas que tiene el trabajo social para la gestión. Lo sostiene al punto de que, para Mohr, las trabajadoras sociales que han pasado por gestión han dejado ciertas improntas y aportes. Incluso a diferencia de otras disciplinas que no siempre lo hacen, tales como las médicas u odontológicas.

Esto que alude Zoe Mohr recalca la disputa con otras profesiones ya asentadas o validadas socialmente en este campo de la Salud. Me parece importante esta afirmación que brinda, en términos concretos de pensar el corpus teórico que tienen profesiones como las médicas u odontológicas para pensar una gestión en Salud: una gestión en Salud que se proponga ampliar lo mayor posible el acceso a la salud a la comunidad. Pareciera que por determinados conocimientos aprehendidos en relación a especialidades de la atención en salud se los considera más aptos en gestión. Mientras tanto, existen trabajadoras sociales que poseen experiencias y formación de sobra que habilita su despliegue en esos ámbitos de toma de decisiones. Así nos lo transmite Mariela Velazquez, por ejemplo, que indica que el tránsito como trabajadora social a cargo de un centro de salud fue durante toda la



pandemia, por lo que *«fue como un curso intensivo de gestión y me aplicó un desafío enorme de poder pensar diferentes estrategias sanitarias en un centro de salud»*.

Qué interesante poder destacar estas experiencias, contextualizadas en la pandemia por coronavirus como hito que marcó un ejercicio profesional justamente en el ámbito de la salud. Justamente, retomando el relato de Sonia Velazquez, ella enlaza coherentemente esta cuestión de la disputa con otras profesiones y la acción política de las trabajadoras sociales en contextos de pandemia. Lo escenifica a partir del atributo de legitimidad que le da al trabajo social la eficacia, teniendo muy en cuenta esa construcción con la capacidad teórica para *«poder comprender el escenario y los actores que que conjugan con esta destreza más política para desplegar esa estrategia»*. Para Sonia Velazquez estamos muy preparados para las exigencias y tenemos capacidad de resiliencia. Según esta profesional, eso se vio claramente en la pandemia, ya que la incertidumbre y todo lo que trajo aparejado no paralizó a los y las profesionales del trabajo social, a diferencia de otras profesiones como (incluso) las médicas. De esas destrezas habla la ex ministra de Salud, como la conjunción de aspectos de atributos de legitimidad de la profesión. Zoe Mohr dirá que en la intervención siempre tenemos acciones de gestión. *«Las TS en general están gestionando todo el tiempo, más allá de que a veces tenes lugares de decisión que manejas recursos y a veces no, pero es muy innato del trabajo social estar gestionando»*. Esto es cierto, ya que desde una gestión de recursos (en una intervención de tipo asistencial) a tramitar informes, el trabajo social es capaz de tomar cartas en el asunto. De allí la posibilidad de un despliegue más que acertado de las trabajadoras sociales en la toma de decisiones de diferentes instituciones estatales.

Destacando como otro punto importante de estas experiencias, encuentro el protagonismo del trabajo interdisciplinar, abordando la toma de decisiones desde la complejidad de miradas e integralidad de voces. Tal como en el primer rasgo, aquí se convoca a este espíritu de trabajo colaborativo para posibilitar una gestión inclusiva en su construcción. Al respecto, Zoe Mohr habla de esta cuestión del trabajo interdisciplinar como elemento fundamental en su gestión, trabajando las alianzas entre médicos y enfermeros que estaban muy fragmentadas. A la par, Mohr habla de la interinstitucionalidad, como *«[...] un trabajo de colaboración con los hospitales de referencia, hacia adentro del departamento con la justicia, con las escuelas, con el municipio, actor clave teniendo en cuenta que la Intendenta me había solicitado»*.



El trabajo social tiene presente la potencialidad que existe en la construcción de redes comunitarias y redes institucionales. Redes que permiten un diálogo y un ejercicio en lo social en permanente comunicación. Por ello es muy potable al hablar del trabajo interdisciplinar, introducir también la interinstitucionalidad como parte de la apertura para el diálogo y el abono a la institucionalidad social. Con otras palabras también lo afirma Sonia Velazquez, haciendo hincapié en lo colectivo como parte de la acción política:

«Otro atributo que tiene el trabajo social es esa capacidad de poder vernos en el desarrollo de una política de gestión, una política de salud, de vernos con otros, otras personas, ¿no? La construcción colectiva es como un atributo esencial en donde podemos confluir todas esas disciplinas, y obviamente poder amalgamar esa conjunción de saber y poder echarlos a andar en esa gestión y en esa gobernanza»

Aquí se vuelve a destacar la pluralidad que habita el trabajo social, no solo hacia adentro, sino también incluyendo los otros agentes (sea profesionales, trabajadores o sujetos de intervención). En ese vernos en el desarrollo, no sólo se presenta la disputa desde el trabajo social como una crítica. Carina Messina dirá que *«somos una área que debatimos mucho a todas las direcciones pero siempre llevamos propuestas que eso también se nos rescata»*.

Siguiendo con los aspectos que aparecen como constitutivos de este rasgo encuentro a los derechos humanos como principio ético político rector de las intervenciones profesionales. Lógicamente es otra cuestión que retomo del rasgo anterior ya que parte de concebir la transversalidad de la profesión como la búsqueda por la efectivización de los derechos. Por hacer del derecho a la Salud (en este caso) un derecho accesible a la comunidad. Los DDHH, tomados como perspectiva, horizonte, matriz (debate no saldado, como tantos otros en trabajo social), son referencia y eje protagonista del ejercicio profesional. Por ello es tan importante mencionarlos si hablo sobre la incidencia de las profesionales en la transformación social. Mariela Velazquez al respecto reflexiona posicionando a la práctica profesional siempre como una práctica política, desde determinado posicionamiento como profesional. De hecho, luego de evocar que ella se siente representada por el partido político en el que ejerció su gestión y por la perspectiva de derechos, entiende que como profesional se debe optar por prevalecer *un posicionamiento ético político*. Esta es una afirmación muy sustantiva, ya que reflexiona acerca de esta cuestión de los derechos como posicionamiento político profesional. A su vez, como posicionamiento partidario (o, citando a Messina, como eslogan) asociado a una plataforma específica. ¿Cómo saber qué prevalece?



La profesional prosigue su relato, trayendo a colación la importancia que tiene como trabajadoras/es sociales generar estrategias para garantizar el acceso a los derechos en general. Por otra parte, menciona la capacidad del trabajo social de generar diagnósticos situacionales de la comunidad, como herramienta propia que muchos no tienen. Zoe Mohr también destaca esta *perspectiva* de la siguiente manera:

«La perspectiva de derechos, con la cual nos formamos y trabajamos fue clave, quizá no en términos de estrategia discursiva, pero si mis acciones se fundamentaban del derecho a la salud. [...] esta perspectiva ordenó muchísimo mi gestión, los objetivos de mi gestión y mi periodo de trabajo allí»

La profesional admite la importancia y centralidad que tuvo la formación desde una perspectiva de derechos en su acción política, introduciendo una incógnita acerca de ésta materializada en el discurso. Esta cuestión es para analizar ya que, por alguna razón, las profesionales aluden sobre cierta dificultad de otras profesiones para desandar un discurso *pro derechos humanos*. Sin embargo, cuando se habilita una práctica fundada en DDHH, sin expresarlos de forma literal, se observa mayor apertura. ¿Por qué? ¿Los derechos tendrán algún tipo de estigmatización? ¿Será que ese eslogan partidario de derechos obtura el acercamiento discursivo de ciertos sectores o profesionales? ¿Se comprende los fundamentos desde los cuales uno se posiciona desde un horizonte de derechos?

Como este rasgo alude a la cuestión ético política en el trabajo social y sus posicionamientos en pos de las transformaciones, elijo cerrar el análisis de éste con un fragmento del relato de Sonia Velazquez. Refleja una actitud hacia con el propio colectivo, dando cuenta que su experiencia como Ministra de Salud no parte sólo como mérito individual. Dicho acceso a un espacio ministerial sería la legitimación del trabajo social para la toma de decisiones, capaces de estar *a la cabeza* de espacios de gestión pública.

«Siempre me acuerdo que dije que pido al Colegio de Trabajadores Sociales que sean exigentes o que me interpelen para desarrollar un accionar ético, ¿no? Ajustado hacia una política basada en los derechos humanos de las personas. Creo que también tiene que ver con eso, esto de que podamos tener esa coherencia en el decir, en el hacer, en el sentir. Esa también, porque es un atributo hoy que está tan devaluado, no digo que sea un atributo de uno, tiene que ser el atributo que nos distingue a los trabajadores sociales y de hecho, la verdad que me saco el sombrero con los equipos de trabajo social, cada trabajador social o cada trabajadora social que era un valor agregado a los equipos de salud...»



En este fragmento se recupera el carácter ético de la intervención como dimensión constitutiva de la acción política en el trabajo social. A lo largo de esta tesis (y de nuestra formación profesional) se ha sostenido la relevancia de la dimensión ético-política y su capacidad para orientar la toma de decisiones y las prácticas concretas. El testimonio de Sonia Velázquez refuerza esta perspectiva, al señalar que determinados modos de actuar en línea con los derechos humanos, operan como atributos distintivos del colectivo profesional. Esta lectura permite interpretar que las intervenciones no solo expresan valores propios de cada profesional, sino que configuran una forma específica de situarse frente a la realidad. También, contribuyen al proyecto profesional y societal que el trabajo social busca consolidar. De esta forma, teniendo como objetivo los procesos de institucionalización de los derechos humanos, cobra sentido y valor las apuestas por un actuar profesional que tenga consonancia con aquellos proyectos que se defienden.

4.3- “El plus del trabajo social”: Reflexividad de la profesión y la puesta en juego de “lo fundado” como corpus teórico-epistemológico

En el siguiente rasgo pretendemos abordar la reflexividad del trabajo social, su carácter problematizador y cómo se expresa su corpus teórico epistemológico, indagando acerca de dónde pasa *lo fundado* del ejercicio profesional. Las autoras (Lera y otras, 2017) titulan a este rasgo como «Problematizar, es la tarea».

A partir de los relatos, creo pertinente construir significaciones justamente haciendo el ejercicio insistente de problematización. La singularidad de este rasgo requiere una criticidad en su abordaje, problematizando como la insistencia de quien escarba develando nuevas capas de la realidad social. Por ello, a diferencia de los otros rasgos que analizo, no tomo ejes o temáticas provenientes de los relatos. Prefiero articular dichos relatos volviendo siempre a la reflexión, propia de su origen etimológico: del latín *reflectere*, que implica *doblar hacia atrás* o *volver sobre uno mismo*.

La reflexividad, la problematización, están siempre presentes al otorgar legitimidad en trabajo social. Resulta muy sustantivo para Sonia Velázquez que podamos tener un aporte de saberes allí, fundados todos epistemológica, científica y teóricamente. La ex ministra de



salud entiende que desde el trabajo social portamos «una mirada más situacional, más fundada, social y comunitaria». Siempre en pos de promover la comprensión de lo complejo de esas diversas problemáticas que atañen esos procesos. Para Sonia Velázquez, esa mirada es nodal. Se divisa así otra de las destrezas del trabajo social, en el poder actuar todo el tiempo en una realidad cambiante. Específicamente en el campo de la Salud, con una dinámica constante y contextos que se resignifican a diario. Para Velázquez, atender a estas cuestiones situadas, conservando a su vez una mirada estructural, desde ya que es muy importante.

Con respecto a esta capacidad de interpretar lo situado, Zoe Mohr dirá que es en parte por la formación propia de nuestra facultad (Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos). Dirá que es una casa de estudios que tiene «[...] una impronta respecto a entender los contextos, de posiciones políticas marcadas, que comprendemos que somos sujetos históricos y comprendemos los roles». Mohr resalta lo integral de nuestra formación en trabajo social. Mariela Velázquez incluso dirá que por ello «[...] es una pretensión ética como trabajador social continuar capacitándose».

Volviendo al relato de Mohr, procede a traer a colación diversas experiencias que dan cuenta de una reflexividad inherente a la formación. También continúa entrelazando ello con la intervención profesional en espacios de gestión pública:

«Si algo aprendí en los años de práctica es que ante un obstáculo tenemos un montón de herramientas teóricas, de recorridos, de construcción de capital social (hablando de Bourdieu un poco), que nos permite buscar estrategias y alternativas. [...] Para mi la gestión es hacer que suceda, que las cosas sucedan. [...] El trabajo social hace diagnósticos, planifica, se propone objetivos y evalúa. Me parece que todo eso también hacemos y de eso nos aporta la formación de grado»

Hacer que las cosas sucedan. Qué significativa afirmación. En esa búsqueda de hacer que suceda, la reflexión siempre es parte protagonista, es el ejercicio que acompaña la garantía de derechos. La misma Zoe Mohr entiende que dicha reflexividad «[...] te permite identificar la potencialidad de la institución, de las personas». Afirma que en la toma de decisiones «[...] siempre estaba poniendo el ojo en la potencialidad, que potencia había en eso que parecía un caos». Es importante esto en tanto se observa la gestión como una oportunidad de transformación, no sólo como una administración de recursos y personal/instituciones. Pensar en la potencialidad sería un ejercicio insistente de identificar condiciones de



posibilidad. Sería adecuado afirmar que ésto aporta a la legitimación del trabajo social en la toma de decisiones.

Por su parte, Carina Messina nos aporta una mirada propia ligada a lo reflexivo. La profesional entiende que las trabajadoras sociales tienen una mirada de lo institucional más allá de la frontera de su área. Esta característica, de pensarse más allá de la intervención profesional propiamente dicha, está presente aún en la gestión pública. Se aborda un carácter reflexivo en la construcción de nuestra profesión, de la identidad, del rol y desde ahí devienen formas de pensar las intervenciones. Es por ello que Messina dirá que hay que *«pensar a esos lugares de trabajo como lugares de disputa. [...] Porque tenemos un posicionamiento permanente que va mucho más allá de incluso lo que se nos pide»*. La profesional mantiene su relato alrededor del ejercicio de la problematización como *un plus* del trabajo social. Sostiene además una coherencia a lo largo de su entrevista, con lo que identifica como un compromiso profesional para poner en práctica la problematización, en pos de mejorar la institucionalidad:

«Estas cuestiones de problematización creo que la tenemos incorporada bastante los trabajadores sociales, y hace que para mí no es azaroso que muchas hayamos ocupado lugares de gestión, una porque aparte Sonia era trabajadora social, pero además digo porque tenemos esta mirada más de lo contextual. [...] para nosotros sería mucho más fácil ir y quedarnos con lo que podemos y queremos hacer desde nuestra área de trabajo social y no tener que ir y dialogar con otras áreas. [...] Tenemos esa mirada más de la gestión más general que no la tienen otras profesiones. Me parece que eso es una riqueza también a nuestra intervención, no sólo para esos otros y otras que llegan a nuestras efectores sino también para las propias instituciones»

El problematizar como la actividad de plantear algo como un problema va en línea con la interdisciplina como la puesta en práctica de una reflexión desde la pluralidad de saberes. Apostar a las prácticas que se sostienen interdisciplinariamente es habitar y conjugar diversas formas de mirar/nombrar/intervenir en los problemas sociales. La ex ministra Sonia Velazquez recalca lo sustantivo de la interdisciplina como el sostén de las prácticas en el campo de la Salud. La misma dirá lo siguiente:

«Siempre pensaba que el trabajo social para mí era muy importante como intervención desde la disciplina, desde el trabajo con otros, sobre todo con la disciplina más hegemónica que subsiste en el campo de la salud, que es la disciplina médica. Pero sí el trabajo social



por fuera de las intervenciones podía aportar muchísimo en lo que era la planificación, la organización y siempre de esa mirada de trabajar en lo colectivo, en poder rescatar esa cuestión social, de historizar la cuestión social y también de interpelar esa cuestión social»

Creo que este tratamiento de la cuestión social define acertadamente el lugar del trabajo social en la práctica interdisciplinaria. Allí, las profesionales resignificarían los entrecruzamientos de los componentes estructurales con la coyuntura que convoca al sujeto de la intervención, es decir se problematiza la demanda (como mencionaba en el capítulo 3). Para ello, en salud es muy importante separarnos de un abordaje desde el modelo médico hegemónico. Éste clausura la posibilidad de identificar la integralidad, la complejidad que compone las problemáticas de intervención. Zoe Mohr afirma ésto, escenificando con la necesidad de la población en demandar atenciones específicamente médicas. La profesional exclama que por supuesto es necesaria, pero distingue el abordaje de la salud limitado a estas prácticas, a uno que contiene acciones de promoción, de prevención... De allí la importancia de ver, por ejemplo, los impactos de sus condiciones de vida en la salud. Esa forma más amplia de reflexionar sobre las problemáticas en salud es necesaria y requiere de amalgamar saberes y prácticas.

Volviendo al relato de Carina Messina, aborda su experiencia de gestión como un ejercicio permanente de lo artesanal. La imposibilidad de contar con los recursos necesarios estuvo presente para Messina. En ello, consideró fundamental articular con distintos actores y disciplinas para armar y sostener diversos proyectos. Además, en ese trabajo en conjunto hizo énfasis en poder pensar también en la singularidad. Ésto porque en muchos casos no es posible promover una receta. Ante problemas sociales con atravesamientos particulares, es muy difícil protocolizar las intervenciones. Sí es posible establecer líneas que orienten los abordajes, sin encorsetarlos.

Desde allí se asume una reflexión que entiende lo negativo que puede llegar a ser seguir una misma orientación con problemáticas sustantivamente distintas. Carina Messina destaca por último el poder *«[...] ofrecer ese espacio de volver a recuperar todo lo que sí ya hicieron mucho de los equipos en relación a cada situación de consumo, y desde ahí pensar juntos estrategias»*. Este punto lo ve como un potencial de la Dirección a su cargo.

Como dije anteriormente, en este rasgo abordo las particularidades que adquiere el ejercicio que acompaña la garantización de derechos, insistiendo por el lugar *desde donde* argumentar, donde pasa *lo fundado* de la intervención. A lo fundado no sólo lo conforman estos derechos, sino también el corpus teórico propio de nuestra disciplina. Allí destacamos



diversas perspectivas, matrices y categorías que abonan a un posicionamiento crítico del trabajo social. Una de estas categorías, que retoma Mariela Velazquez en su relato, es la de vida cotidiana. Pensar desde allí los derechos humanos nos hace acercarnos a una visión más situada. La profesional dirá que

«La realidad de las personas cambia continuamente. Los contextos sociales, económicos, políticos van cambiando y eso implica también un desafío para todo trabajador social de poder pensar cómo se va a posicionar para poder intervenir en esa realidad que cambia todo el tiempo»

Este desafío implica que, al momento de intervenir se preste especial atención a las singularidades. Estas singularidades se configuran en un marco complejo de la sociedad que, como decía Velazquez, cambia de manera constante. Esta dinamicidad de la realidad desafía al trabajo social a repensar sus discursos, prácticas y estrategias. Allí el énfasis en la vida cotidiana sería un componente, sobre todo, del *¿cómo?* de la intervención.

Carina Messina acota en la misma línea que Velazquez. Afirma que el trabajo social en esta atención a las singularidades, siempre tiene muy presente, en los distintos contextos, qué pasa. Lo tensiona pensando en la cantidad de gente que vuelve al sistema de salud público porque no puede garantizar su atención en el privado. Las miradas, inferencias e incumbencias allí de lo político, social, económico son articulaciones potables para el análisis del trabajo social. Esto, en parte, es por esa mirada de lo contextual que hablan las demás entrevistadas y también Messina. Esta última enfatiza en cómo lo contextual atraviesa los efectores, las atenciones y los dispositivos que se piensan, y de allí la importancia de tenerlo más que presente. Por último, Carina Messina dirá que esta mirada de la que viene hablando es

«[...] una mirada que va mucho más allá del trabajo social como profesión, de lo identitario, sino que tenemos esta mirada permanente del problema, de los modos de nombrar, de por dónde ir de acuerdo también a esta mirada mucho más compleja de la problemática. De cómo desde ahí poder pensar líneas de acción, de cuáles son los desafíos en relación a esto, cuáles son las resistencias que sigue habiendo en nuestro sistema de salud»

No es casual tampoco que en este apartado, hablando de esta mirada compleja desde los derechos humanos, ofrezca interrogantes a modo de problematización. Así abre el abanico de pensar esta mirada crítica no sólo como un atributo profesional sino también como característico de los y las profesionales inclusive. Es así como en este rasgo los relatos recuperados se inscriben en una lógica de repensar los posicionamientos y prácticas. Ésto



en pos de cómo ver lo coyuntural y sus efectos en la intervención profesional y en la construcción de la acción política del trabajo social en espacios de gestión pública.

4.4- “Mujer y trabajadora social”: Las disputas por la jerarquización de una profesión feminizada en espacios hiper-masculinizados

Lera y otras (2017) denominan al presente rasgo como «La cuestión de género. Entre lo ausente, lo difuso y lo pendiente». Este último rasgo contiene relatos con grandes puntos a retomar, acerca de: la interseccionalidad, como la mirada de entrecruzamientos o atravesamientos que configuran la intervención sexualmente marcada; la relación existente entre la desigualdad de género estructural y su expresión en el modelo médico hegemónico, donde se alude al movimiento feminista como colectivo transformador; la estigmatización como atribuciones dadas a las mujeres, en general pero particularmente en la gestión pública; la necesidad de aunar fuerzas entre actrices del sector salud que se encuentran atravesadas por las relaciones de desigualdad; y la posición de las profesionales de cara a deconstruir estos atravesamientos.

En primer lugar, casi de manera generalizada entre las entrevistadas, está presente la mirada desde la interseccionalidad. A partir de dicha perspectiva, se piensan los diversos entrecruzamientos de características que se atribuyen en una situación de vulnerabilidad/desigualdad. En el caso de Zoe Mohr, cuenta su situación particular de arribo a espacios de gestión, donde relaciona la acción política con esta mirada interseccional: *«imaginate que de por si costo que sea una Directora mujer, trabajadora social y de 30 años...»*. Afirmando ésto, se posiciona evidenciando cómo condiciona *portar atributos subalternos* en la acción política de las trabajadoras sociales. Pone el foco en las determinaciones y atravesamientos sexogenéricos como fuentes de opresión. Por su parte, Mariela Velázquez también señala lo siguiente:

«No es lo mismo por ejemplo un médico psiquiatra o un psicólogo varón a una mujer y trabajadora social. Ha jugado el género y lo disciplinar a la hora de los posicionamientos y a la hora de defender diferentes estrategias que hemos ido pensando desde la dirección. Pero bueno, en eso el desafío siempre es la construcción con otro y poder darle más allá del género o la disciplina»



Desde este lugar se denuncia la multiplicidad de relaciones jerárquicas, en donde se sienten identificadas con los sectores subalternos. Zoe Mohr concluye que fue parte del desafío, el de querer evidenciar la fragilidad de ese vínculo asimétrico existente que tenían (y tienen) las trabajadoras sociales en estos espacios, trayendo a colación las lógicas de *patrón de estancia*. Allí le parece clave develar quienes son otras actrices/actores que son perjudicados por estas lógicas para construir alianzas, resignificando sus papeles preponderantes en la construcción en Salud.

Viene al caso el segundo punto que identifico en las experiencias entrevistadas. Éste trata sobre una relación similar existente entre la desigualdad de género estructural y lo que encarna el modelo médico hegemónico con sus relaciones asimétricas de poder. Bien lo aborda Mariela Velázquez en la siguiente afirmación:

«Creo que acompañó todo lo que han sido los movimientos feministas y en esta batalla cultural en relación a la perspectiva del patriarcado. Bueno, un poco ir desterrando y corriendo esa idea de que el saber solo lo tienen los hombres. Creo que en este contexto se posibilitó de algún modo que las mujeres también estemos a cargo de la gestión. Y en esa línea lo que es el modelo médico hegemónico va de la mano del patriarcado también, en esto de la omnipotencia de un único saber y del poder, ¿no? En la posibilidad de ejercer poder»

Así como el colectivo profesional aparece como respaldo de las intervenciones y el quehacer de estas entrevistadas, bien vemos en la última cita que algunas referencian al movimiento feminista como otro soporte colectivo y común. Desde dicho movimiento se apunta a trazar horizontes que tengan que ver con la democratización de los DDHH y la ciudadanía. Además, se aborda la construcción de una justicia social que implique también una justicia de género(s).

Por otro lado, como tercer punto (y en consonancia con esta batalla cultural a la que alude Mariela Velazquez), en algunas entrevistadas se recupera la estigmatización como lugar y prejuicios atribuidos a las mujeres. Esto tiene mucha relación con la perspectiva interseccional. La estigmatización parte (en este caso) de menospreciar a las mujeres en la toma de decisiones, motivo por el cual también las posibilidades para acceder a estos espacios de gestión pública son acotados. Claramente como expresión de una estructura patriarcal. Carina Messina alude que no es fácil para otras profesiones como psiquiatras (hombres) asumir que una trabajadora social cumple el rol de gestión que les corresponde a ellos, por su propia profesión. Aún así, Messina entiende que *«Sonia marcó una impronta,*



porque muchos lugares de gestión ocuparon mujeres y también trabajadoras sociales en algunos casos».

La estigmatización también está presente en el momento de asociar las tareas de cuidado y el carácter feminizado de la profesión. Se parte de un sistema binario de diferencias excluyentes, donde lo masculino es atribuido a lo racional, objetivo y universal, mientras lo femenino expresa lo emocional, subjetivo y particular. Allí también podemos trazar diferentes análisis acerca de los bloques de poder que despliegan su acción política en el Estado. Ese despliegue se ofrece impugnando o considerando incapaces a ciertos actores/actrices en estos espacios de poder. Pienso cuán extraordinario resulta que estos lugares sean ocupados, ya no sólo por trabajadoras sociales, sino por mujeres, críticas, militantes barriales, jóvenes, viejas, etc. Esto va en línea con los aportes de Cazzaniga (2015) tomados en la presente investigación, referidos a la legitimación y jerarquización del campo del trabajo social.

Sonia Velazquez aborda esta cuestión, afirmando cómo se expresan esas características atribuidas a lo masculino, con fundamentos también desde la interseccionalidad:

«Como mujer coincido en esta mirada feminizada, sobre todo las disciplinas en relación a las políticas de cuidado. No veo muchas ministras de economía, por ejemplo. [...] si era ministra de salud era médica, no era de otra disciplina. [...] esta avanzada que hemos pegado por ahí las mujeres en otros espacios, en avanzar, en conquistar espacios, eso siempre da una palabra de esperanza para también contagiar que otras mujeres puedan seguir ocupando espacios»

Aún encontrando desigualdades en su acción política, en tanto sus formas de acceder e intervenir en espacios de gestión pública desde sus atravesamientos, en algunas experiencias resulta clave la unidad de las actrices que se encuentran en la misma posición. Este cuarto punto clave se desarrolla desnaturalizando y evidenciando, poniendo en cuestión, las relaciones de desigualdad que atraviesan a dichas actrices. Zoe Mohr toma esto de manera recurrente, señalando que, a pesar de esta mirada hegemónica, son muchas mujeres y deben identificarse como tal en estos lugares. Es crucial para ello armar redes, evidenciando estas interseccionalidades. Para esta profesional el problema surge cuando se niega la realidad que les atraviesa. Si desde un primer momento no se las identifica, no se aborda como una realidad a confrontar.



Es interesante como aquí se plantea que el patriarcado (y el modelo médico hegemónico como su legitimación en el sector salud) atraviesa a muchos ámbitos y actrices/actores. De allí existe la necesidad de asumirlo, para deconstruirlo y reconstruirlo de forma alternativa atendiendo las interseccionalidades en juego. Justamente en relación al modelo médico hegemónico, Sonia Velazquez indica que *«nosotros vinimos a hacer gestión y gobernanza para la política pública de salud. No venimos a hacer medicina. Medicina se hace en el ámbito del consultorio»*. Se entiende así que ser trabajadora social y mujer, para Sonia Velazquez, se configura de otro modo del saber hacer. Se habilita otras prácticas reflexivas en torno al objeto de intervención en Salud y, a su vez, se obtura o discute desde una mirada contrahegemónica. De esta manera se aborda el conflicto denunciando prácticas instauradas por un sistema en el cual legitima un hacer y saber por sobre otros subalternos.

Esto perjudica a una diversidad de actores en juego, en los que algunos reproduciendo dichas prácticas se perpetúan a una relación de subordinación. Así lo expresa Mariela Velazquez también, considerando que *«hay saberes que también tienen mucho por decir y aportar, que muchas veces se invisibilizan a partir de que lo que prevalece es la mirada o lo que dice el doctor»*. Lo que se reitera también es que la reproducción de este orden no sólo la sostiene quien porta el saber médico, sino también la enfermería, el agente sanitario y hasta el ordenanza. Desde la experiencia de Mariela Velazquez me permito escenificar estos escenarios en un contexto de pandemia, donde fue una trabajadora social ocupando un espacio de gestión. Allí trató de resignificar líneas de trabajo que no iban en consonancia muchas veces con lo que el doctor planteaba. La puesta en cuestión a Velázquez por no coincidir con el profesional médico requería un cambio necesario de explicar al centro de salud, en un proceso de desnaturalización del modelo médico hegemónico.

Para cerrar este rasgo, retomo que si bien la cuestión de género se encuentra presente en todas las voces de las entrevistadas como un determinante de la realidad (por ende, del ejercicio profesional y de su acción política en espacios de gestión pública), me parece significativo resaltar que no es visto como una barrera para su acción política. Más bien como un elemento a deconstruir epistemológicamente, presentando argumentos teóricos y fundamentándolos, sobre todo, en base a principios éticos y políticos. Así es como esta condición de género se recupera como condicionante y en ocasiones como potenciador, en tanto se construyan redes para desnaturalizarlo.



*REFLEXIONES DE CIERRE:
¿QUÉ EXPRESIONES SE
ENCUENTRAN?*



REFLEXIONES DE CIERRE: ¿QUÉ EXPRESIONES SE ENCUENTRAN

Al momento de escribir estas conclusiones, me encuentro celebrando el Día del Trabajo Social y los Derechos Humanos. Un día que, no casualmente, expresa una sintonía entre un campo profesional disciplinar y principios que promueven la dignidad y la igualdad. Considero que en esta tesis de grado *siento postura* al respecto de lo inherente de esta relación.

Además, llegado a este punto, resulta pertinente reivindicar la importancia de producir conocimiento acerca de las identidades profesionales en Trabajo Social. En 2026 se cumplen cincuenta años del inicio de la última dictadura cívico-militar en Argentina, acontecimiento que constituye un hito ineludible para pensar los procesos de construcción identitaria. En este sentido, en contextos donde la democracia y los derechos humanos son objeto de disputas, la reflexión sobre las identidades profesionales adquiere un carácter estratégico, en tanto habilita prácticas y saberes orientados a la justicia social y a la ampliación de derechos, manteniendo un espíritu transformador.

En el marco de esta efemérides³⁶, se lleva a cabo la presentación del libro de Lera y Serra (2025): «Imágenes en disputa: trabajo social y su cuestión identitaria». Dicha producción presenta los resultados del trayecto investigativo que tomo de insumo para realizar esta tesis de grado. Al asistir a dicha presentación, comparto con las autoras que me interpela la obra en tanto veo la necesidad de pensar-nos, de interrogar colectivamente un *nosotros*, y preguntarnos *qué venimos siendo en trabajo social*. Esta ambición que recorre la producción de Lera y Serra y también está presente en mi tesis de grado, no busca anclarnos a un estereotipo de profesional del trabajo social. En ambas investigaciones «[...] los hallazgos producidos lejos están de ambicionar generalizaciones, sino que deben pensarse situados temporal y espacialmente» (Lera y Serra, 2025: 11).

En línea con las autoras, por tomar a la identidad profesional como categoría relacional (donde se producen mecanismos de reconocimiento entre pares y distinción entre otros) procedo al abordaje de la *autoimagen*. Es así como el recorrido de mi tesis ha profundizado en las expresiones de la identidad profesional de trabajadoras sociales en la gestión pública. De allí, se han recuperado relatos de la acción política de trabajadoras sociales en

³⁶ 10/12: Día Nacional de los/as Trabajadores/as Sociales y el Día Internacional de los Derechos Humanos



el Ministerio de Salud de Entre Ríos, entre los años 2019 y 2023. Esto indagando las formas en las que las trabajadoras sociales refieren a dicha acción política, en pos de identificar rasgos identitarios del trabajo social que se expresan en aquellos procesos de toma de decisiones. En este último capítulo considero oportuno traer algunas de las hipótesis previas que comento a lo largo de esta producción.

En primer lugar, retomo la cuestión del proyecto ético político del trabajo social, entendiendo que «[...] la ética se desplaza a esa acción política» (Cazzaniga, 2012: 220). Esta recuperación del marco teórico se orienta a problematizar al trabajo social como sujeto colectivo en la gestión, indagando acerca de las formas que tienen las profesionales para disputar y tornar (o no) hegemónico el proyecto profesional en común. En esta tesis entiendo que, a diferencia de mis hipótesis iniciales, no cobran protagonismo las situaciones donde la ética profesional o el posicionamiento de las profesionales entren en conflicto con el proyecto político partidario en curso. Si bien se destacan escenas donde existen disputas propias de la acción política, se hace más referencia a la comparación con la actual gestión provincial de salud. ¿Será que hay una adhesión a habitar el Estado que juega más fuerte que ciertas adscripciones partidarias?

Otra hipótesis previa a las entrevistas era la posibilidad de que dos hitos importantes le den contexto a las particularidades del escenario de gestión. Los dos hitos (mencionados al inicio del capítulo cuatro) son: la pandemia por el COVID-19 y la aprobación de la interrupción voluntaria y legal del embarazo. En relación con el primero, los hallazgos permiten afirmar que la pandemia constituyó un elemento central en la configuración de la gestión. Propició que tanto las instituciones como los dispositivos del Ministerio de Salud adquieran formas propias adecuándose al contexto. Las entrevistadas recuperan este hito como característico de su gestión, como el punto de partida de toda estrategia desplegada. Considero en lo personal que haber elegido este escenario enriqueció la producción. Posibilitó profundizar la cuestión identitaria del trabajo social en un contexto atípico para la sociedad, pero no (tan) desconocido para la profesión, en tanto está acostumbrada a intervenir en la emergencia.

Por otra parte, la aprobación de la interrupción voluntaria y legal del embarazo no surge como un acontecimiento con igual centralidad. Sí es una conquista que garantiza mayores derechos en salud, y que resulta muy significativa para el movimiento feminista, movimiento al que las entrevistadas adhieren desde su proyecto ético político. Aun así, por momentos algunas profesionales lo retoman en sus entrevistas para ejemplificar la puja de intereses



partidaria, acerca de cómo coexisten posiciones divergentes en una misma plataforma política.

En continuidad con el análisis desarrollado acerca de los rasgos identitarios, vuelvo sobre ejes que los configuran y articulan con los relatos de las profesionales. El primer rasgo es el llamado «“Conocer a la población para tomar decisiones”: La construcción de la otredad en el ejercicio profesional». Este rasgo dialoga con la vinculación de la profesión con la comunidad, destacando qué hace que el trabajo social se despliegue en sus intervenciones desde una cercanía particular. Allí, las entrevistadas reivindican dicha cercanía que, inclusive, se configura como distintiva de nuestra profesión. Más aún en espacios de gestión, donde se torna inusual que quienes estén *a la cabeza* se vinculen desde una proximidad con la población. Además, cada profesional destaca que esta cercanía se produce en clave de derechos. En ese sentido, también se hace presente la cuestión del lazo como una apuesta profesional. Por otro lado, también se destaca desde las experiencias de las entrevistadas el trabajo en equipo en pos de buscar estrategias para acercar la institucionalidad a la comunidad.

Como segundo rasgo emerge «“Garantizar derechos”: Posibilidades de incidencia en lo social». Aquí es donde puntualizo en los horizontes y principios ético políticos del trabajo social, que orientan la acción política en espacios de gestión pública. En los relatos de las entrevistadas, la posición ético-política de la profesión se presenta como una postura crítica que disputa por la hegemonía. Particularmente en un escenario atravesado por la jerarquización de otras disciplinas, como las ciencias médicas. Esta disputa se profundiza en el ámbito de la gestión pública, donde el Trabajo Social aparece (aún) en un proceso de búsqueda de legitimación disciplinar. No obstante, se articula la garantía de derechos con la propuesta de una gestión en plural, trabajando colectivamente para transformar la realidad. En este marco, la reivindicación de los derechos humanos se consolida como principio ético-político transversal, reafirmando una identidad profesional que concibe la incidencia en lo social como parte constitutiva de su quehacer en la gestión.

Como tercer rasgo se consolida «“El plus del trabajo social”: Reflexividad de la profesión y la puesta en juego de “lo fundado” como corpus teórico-epistemológico». Este rasgo brinda pistas acerca de dónde pasa lo fundado del ejercicio profesional, a partir de las reflexiones que las trabajadoras sociales construyen en torno a la capacidad de la profesión de sostener una mirada que sospecha. Desde los relatos se lo aborda como el plus de nuestra profesión, como el ejercicio constante y permanente que colabora a ofrecer una diversidad de miradas y estrategias para intervenir en lo social. El ejercicio mencionado resulta de la



problematización como insistencia, «[...] que habilita, por añadidura, nuevas posibilidades para la acción» (Lera y Serra, 2025: 131). Este ejercicio se destaca como clave para conjugar diversas estrategias en la gestión pública.

Por último, el cuarto rasgo se denomina «“Mujer y trabajadora social”: Las disputas por la jerarquización de una profesión feminizada en espacios hiper-masculinizados». A partir de una mirada interseccional de la identidad profesional, las entrevistadas enuncian la intervención como sexualmente marcada, enfatizando allí en el carácter transformador del movimiento feminista. En los relatos, se establecen diálogos entre la desigualdad estructural de género y el modelo médico hegemónico, poniendo en evidencia las tensiones que se producen en espacios de gestión históricamente masculinizados. Asimismo, algunas profesionales plantean la estigmatización que recae tanto sobre las mujeres como sobre su acción política, reafirmando la necesidad de construir estrategias colectivas que permitan deconstruir las relaciones de desigualdad y disputar sentidos en el campo de la gestión pública.

Luego de retomar las principales significaciones de los rasgos de la identidad profesional, resulta pertinente destacar otro hallazgo de la investigación. En este sentido, los derechos humanos, la interdisciplina y la lucha por la legitimidad se configuran como tres ejes transversales que atraviesan las expresiones identitarias del Trabajo Social en la gestión pública. Operan como articuladores que armonizan dichas expresiones y adquieren un carácter prioritario en las experiencias de las profesionales.

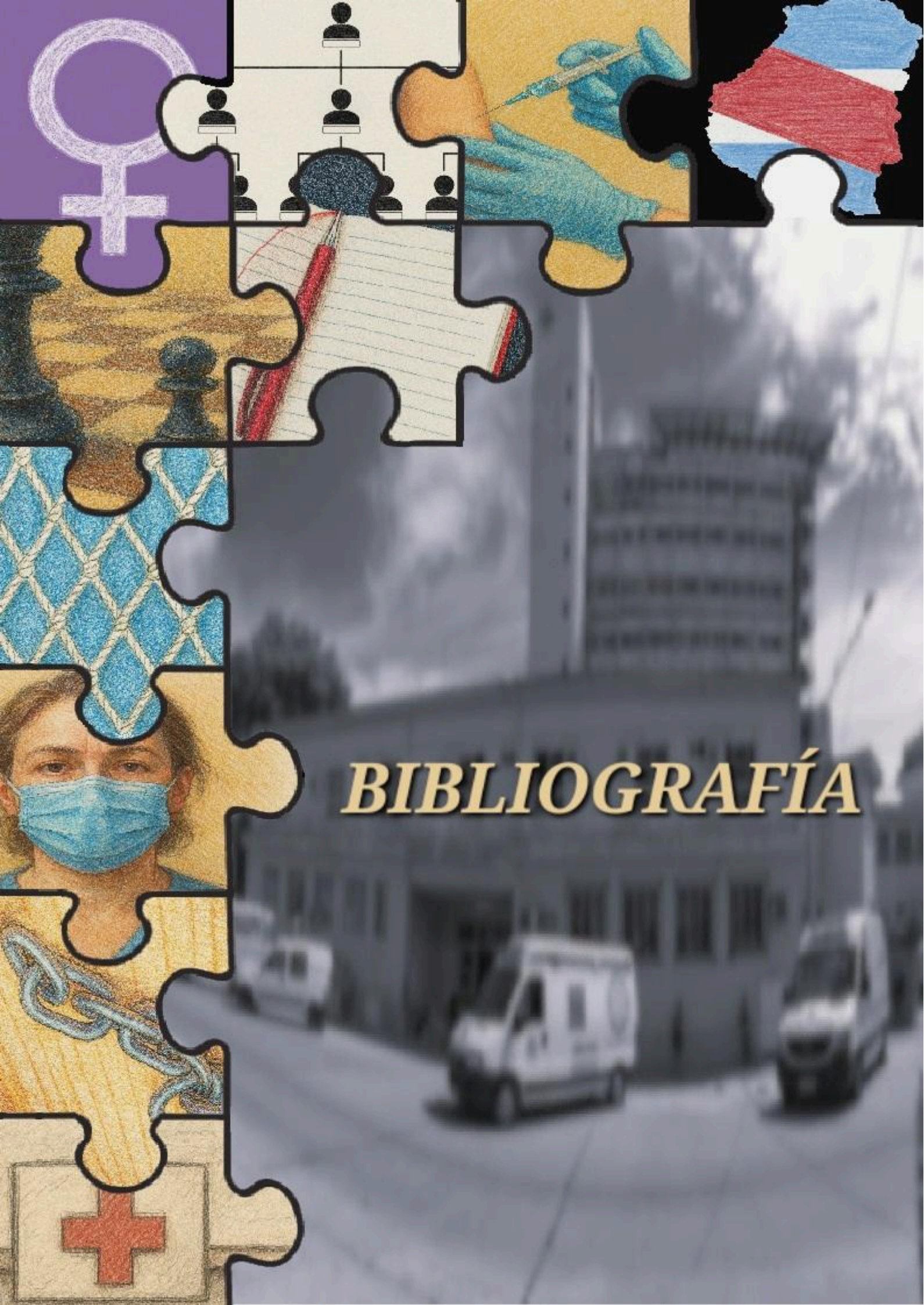
Los derechos humanos emergen como bandera en la acción política de las trabajadoras sociales en los procesos de toma de decisiones. La diferencia radica en las formas de enunciación (como perspectiva, matriz u horizonte), sin que ello altere su centralidad como principio ético-político. La interdisciplina, por su parte, se presenta como una estrategia orientada a la construcción de una gestión en plural, capaz de alojar la diversidad de posiciones y perspectivas disciplinares, favoreciendo abordajes integrales de lo social. Finalmente, la legitimidad se configura como una disputa disciplinar en campos atravesados por *hegemonías biomédicas*, impulsando al Trabajo Social a asumirse en una posición contrahegemónica y a habitar dichas tensiones desde la solidez argumentativa.

Por otra parte, esta tesis de grado contribuye a líneas de investigación futuras. En primer lugar, a la luz de la reciente producción de Lera y Serra (2025), se abre la posibilidad de hacer nuevas lecturas al respecto. Asimismo, resulta pertinente considerar la variante de indagar estos procesos en otros escenarios espacio-temporales de la gestión pública.



Podría ser muy enriquecedor, por ejemplo, identificar trabajadoras/es sociales y su acción política en este contexto de ajuste y achicamiento del Estado. Del mismo modo, también se puede pensar en las expresiones identitarias por fuera de la toma de decisiones en gestión, focalizando en diversos campos que componen el ejercicio profesional y cómo se vienen desplegando las/os profesionales allí. Tomando a la identidad como construcción relacional en el marco de un nosotros/as-otros/as (Lera y otras, 2017), podríamos pensar en investigaciones que tomen las referencias de otros/as profesionales, actores o sectores acerca del trabajo social. Por último, a lo largo de la tesis se hacen presentes diversas tensiones, paradojas e interrogantes acerca del campo profesional disciplinar que resultan pertinentes de seguir abordando en la producción de conocimiento. Algunas de ellas son: la legitimidad y legitimación del trabajo social; múltiples modos de aludir a los derechos humanos; la tensión político partidaria con el proyecto ético político profesional; la estatalidad como *adhesión* profesional.

De este modo, al arribar al final de esta tesis, se refuerza la necesidad de continuar produciendo conocimiento acerca de aquello que acontece en el campo profesional del Trabajo Social, atendiendo a las significaciones desde las cuales las/os profesionales se narran, construyendo sentido sobre su práctica. Esta investigación problematiza las expresiones identitarias en espacios de gestión pública que, como lo expone, aún se encuentran en disputa en términos de legitimación disciplinar. En este sentido, la producción de conocimiento se presenta como una vía fundamental para fortalecer el ejercicio profesional, en tanto contribuye a reconocer al Trabajo Social como parte constitutiva del campo de las ciencias sociales. Así, investigar sobre la propia práctica no solo habilita nuevas lecturas sobre el quehacer profesional. Se constituye como una estrategia política y teórico-epistemológica para disputar sentidos, visibilizar saberes y reafirmar la identidad profesional en contextos atravesados por tensiones y desafíos persistentes. De hecho, cómo estudiar la identidad profesional significa también preguntarse por las reconfiguraciones de lo social y las modificaciones múltiples en tanto modos de saber hacer que corresponden a momentos y perspectivas histórico-políticas determinadas.



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

Producciones académicas

- ABAD, Sebastián; CANTARELLI, Mariana. (2010). "Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales". Buenos Aires: Hydra.
- ÁLVAREZ LIVIO, Consuelo (2022) "Lo social y lo político : construcción de estrategias profesionales superadoras en la intervención en salud mental," Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Disponible en: <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3420>.
- ARENDT, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). La condición humana (Vol. 306). Barcelona: Paidós.
- ARENDT, H., Cruz, M., & Birulés, F. (1995). De la historia a la acción. Barcelona: Paidós.
- ARIAS, A. (2022) Políticas Sociales en tiempo real : reflexiones desde la gestión / Ana Josefina Arias. [et al.] ; compilación de Ricardo Braulio Solís ; coordinación general de María Bonicatto ; editado por Elena Paz Bergé ; prólogo de Adriana Cuenca ; Marisol Merquel ; Eduardo Brau. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social, 2022.
- AQUIN, Nora (2005) Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social. En Revista Trabajo Social N°1. Medellín.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1984) La construcción social de la realidad. AMORRORTU. Buenos Aires. Cap. I, 7-63
- BOTTARO, María Clara y LIÑAN VILA, María del Pilar (2016) "Repensando el trabajo social en el hospital : la burocratización de la atención a la demanda espontánea en los servicios sociales hospitalarios," Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Disponible en: <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/3448>.
- BRITOS, María Pilar (1997) "En torno a la idea de Problematización". Ponencia en el IX Congreso Nacional de Filosofía, La Plata.
- BROWN, M.; REISENAUER, G. (2015) Identidad colectiva y proyecto profesional: aspectos de su construcción en el Colegio de Asistentes Sociales de Entre Ríos, período 1995-2010. Tesina (Licenciatura en Trabajo Social) - Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social.



- CAZZANIGA, S (2012) Reflexiones sobre la Ideología, la Ética y la Política en Trabajo Social. *Sociedade Em Debate*. 12(2) 209-229. Recuperado de <https://revistas.ucpel.edu.br/rsd/article/view/434>
- CAZZANIGA, Susana (2015). Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- CORPAS FIGUEROA, J. N. (2020). Interseccionalidad y trabajo social: perspectiva para el análisis de la desigualdad y la intervención social. *ConCienciaSocial*, 3(2), 4.
- DÍAZ GOMEZ, Álvaro (2003) UNA DISCRETA DIFERENCIACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y LO POLÍTICO Y SU INCIDENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN EN CUANTO A LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA. *Reflexión Política*, vol. 5, núm. 9, junio, 2003 Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia
- DUBAR, C. (2002), *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Ediciones Bellaterra, Barcelona España, (Press Universitaires de France, 2000).
- FLICK UWE (2004) "Introducción a la Investigación Cualitativa". Ediciones Morata. Madrid.
- GENE, M., HEREDIA, M. y PERELMITER, L. (2021). El carácter múltiple de la racionalidad estatal: ministerios, funcionarios y desafíos de gobierno en la Argentina. *Sociohistórica*, 48, e139. <https://doi.org/10.24215/18521606e139>
- GENOLET, Alicia; LERA, Carmen; GELSI, María Cristina. SCHOENFELD, Zunilda. (2005). *La profesión de Trabajo Social: ¿cosa de mujeres? Estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales*. Buenos Aires: Espacio. (Cap. III y IV).
- GRASSI, E. (1989) *LA MUJER Y LA PROFESIÓN DE ASISTENTE SOCIAL. EL CONTROL DE LA VIDA COTIDIANA*. © Editorial HVMANITAS, Buenos Aires, 1989.
- GRASSI, E. (1995). La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (9), 5.
- GUTIÉRREZ, A. B. (2012). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Eduvim.
- GUZZETTI, L. (2012). La perspectiva de género. *Aportes para el ejercicio profesional*. *Debate Público*, 2(4), 7.
- IAMAMOTO, M. (1997). *Servicio social y división social del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Cortez Editora.
- LARROSA, J. (2003). *Experiencia y pasión. Notas para una patética de la formación*. *La experiencia de la lectura: estudios sobre literatura y formación*, 85-98.



- LARROSA, J. (2006). Sobre la experiencia. Aloma. Revista de Psicología i Ciències de l'Educació, 2006, num. 19, p. 87-112.
- LERA, Carmen (2015). Intervenciones profesionales y dimensión asistencial. Problematicaciones urgentes desde Trabajo Social. Paraná: EDUNER. (Cap 4)
- LERA, Carmen; LUDI, Ma del Carmen; BUGDAHL, Susana; JOANNAS, Yamina; SERRA, Florencia; FRANK, Ivon; ANGERAMO, Luciana, (2017), Informe final Proyecto de Investigación, La Identidad de Trabajo Social. Principales rasgos de su configuración en distintos actores del campo profesional. FTS, UNER. Introducción, Cap. 1 y 2.
- LERA, Carmen; LUDI, Ma del Carmen; BUGDAHL, Susana; JOANNAS, Yamina; SERRA, Florencia; FRANK, Ivon; ANGERAMO, Luciana.(2017) PID: Identidad profesional de Trabajo Social. Principales rasgos de su configuración en distintos actores del campo profesional. Rasgos y marcas de la identidad profesional: análisis desde la perspectiva de los actores del campo.
- LERA, Carmen Inés y SERRA, María Florencia (2025) Imágenes en disputa: trabajo social y su cuestión identitaria. 1a ed. - Paraná : Eduner, 2025.
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. Tabula rasa , (9), 73-102.
- MACHUCA BARBOSA, A. E. (2008). La identidad profesional de los sociólogos. FLACSO. MÉXICO DF.
- MÁRQUEZ ALONSO, Rodrigo (2007) La gestión institucional "una práctica posible desde el trabajo social": ¿mercantilización de la profesión o herramienta de acción válida para el trabajo social? Tesis Licenciatura en Trabajo Social. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.
- MASSA, L., & PELLEGRINI, N. (2020). La dimensión política en los procesos de intervención en trabajo social: el "qué-hacer" profesional problematizado. Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, (4), 75-90.
- MASSA, L. y MASSEI, V. (2014) Perspectivas en la construcción de "problemas sociales" en el ejercicio profesional del Trabajo Social", Revista del Departamento de Ciencias Sociales, 5: 72-104
- MUÑOZ ARCE, Gianinna (2020) Teorías críticas, tiempos críticos y la tradición intelectual de Trabajo Social bajo un estado de emergencia" en Revistas Escenarios, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. ISSN: 2683-7684 - Año 20 - N°31 - Abril 2020.



- OSZLAK, O. (2014). Políticas públicas y capacidades estatales. Revista Forjando, 3(5).
- PEREIRA, Potyara, (2004), Perspectivas teóricas sobre la cuestión social y el Servicio Social, en Revista Temporalis N° 7 - Año IV - Publicación de ABEPSS – Brasil.
- PIANA, Melina (2025) “¿Está el movimiento feminista en la agenda pública y política? Influencia de los movimientos feministas sobre las posiciones discursivas de mujeres en cargos públicos a la hora de pensar una agenda feminista (Provincia de Santa Fe, 2019-2023)”. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. FCJS - UNL.
- PIERUZZINI, Rosana (2023) “La formación en Trabajo Social en Entre Ríos: un estudio sobre su surgimiento y las estrategias de intervención”. 1a ed - Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER.
- RAINEY, H. G. (1990): «Public Management: Recent Developments and Current Prospects» en Lynn y Wildawsky (eds.) Public Administration: the State of the Discipline, Chatham NJ, Chatham House Publishers.
- RINESI, Eduardo (2003) Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- SOLDANO, D., ANDRENACCI, L., & Andrenacci, L. (2006). Problemas de política social en la Argentina contemporánea. Los Polvorines: Prometeo Libros-ungs.
- TAYLOR Y BOGDAN (1987) “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Ediciones Paidós. Buenos Aires. Disponible en: https://iessb.files.wordpress.com/2015/07/05_taylor_mc3a9todos.pdf
- TISCHLER, A. (2020) Huellas del trabajo social : la construcción de identidades profesionales en trayectorias de trabajadores sociales de distintos ámbitos laborales. Tesina (Licenciatura en Trabajo Social) - Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social.
- VARGAS BEJARANO, Julio César. (2009) EL CONCEPTO DE ACCIÓN POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO DE HANNAH ARENDT. Eidos [online]. 2009, n.11, pp.82-107. ISSN 1692-8857.
- VÉLEZ RESTREPO, Olga. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires
- WEBER SUARDIAZ, C (2010) “La Problematicación como herramienta desnaturalizadora de lo Social”. Revista Escenarios N° 15. Revista institucional en la FTS. Universidad de La Plata. Octubre.



- Yin, R. (1994): Investigación sobre estudio de casos: diseño y métodos. Sage Publications, Thousand Oaks, CA. Applied Social Research Methods Series Volume 5
- ZEMELMAN, Hugo (2005) Voluntad de conocer: El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. Barcelona, ANTROPHOS. Cap: Pensar teórico y pensar epistémico. Pág. 63-79.

Páginas web, notas, fichas y otros contenidos

- Acerca de Gestión Pública - CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- Código de Ética; Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Entre Ríos- COTSER; Ley N° 10.412. Disponible en: <https://cotser.org.ar/legislacion/codigo-de-etica/>
- COPTSER: LEGISLACIÓN. Disponible en: <https://cotser.org.ar/legislacion/>
- Declaración Federal de Principios éticos de Trabajo Social. Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS). Disponible en: <https://cotser.org.ar/legislacion/declaracion-federal-de-principios-eticos-de-trabajo-social/>
- Ficha de cátedra (2020) “Trabajo Social Contemporáneo” - Unidad 3. 4to año. FTS - UNER
- Gustavo Meixueiro Nájera: La investigación social, la toma de decisiones y las políticas públicas: la experiencia en la Cámara de Diputados. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública - CESOP. Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/21384/106535/file/PB6009%20La%20investigacion%20social,%20la%20toma%20de%20decisiones%20y%20las%20.pdf>
- Javier Milei: “El Estado es una organización criminal”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=o1XfwgVT84I>
- La Gran Muñeca - Séptima etapa - Primera rueda - Carnaval 2025. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3a6kG9sandM>
- Libros para conocer: Cuestiones de legitimidad y legitimación en trabajo social. De Susana Cazzaniga. Agencia Radiofónica de Comunicación: Erika Bidal, Miguel



Latuff, Lea Lvovich, Leonardo Mare, Federico Vimberg (Centro de Producción en Comunicación y Educación, Facultad de Ciencias de la Educación). Disponible en: https://open.spotify.com/episode/2WoDRnLlgABedILn1kODeS?go=1&sp_cid=0efae065727431667cf19595488ef2c5&utm_source=embed_player_p&utm_medium=desktop&nd=1&dlsi=15af7d5e98eb4a9a

- Ley Federal de Trabajo Social N° 27072. Disponible en: <https://www.trabajo-social.org.ar/ley-federal/>
- ¿Qué es la Gestión Pública? - Universidad Autónoma del Perú. Disponible en: <https://www.autonoma.pe/blog/que-es-gestion-publica/>
- Podcast «El costo de hacer política: mujeres en gestión». Episodio #1: Sonia Velazquez. Propuesta de estudiantes: Alonso Exequiel Amaya, Cecilia Melina Luz Pereyra, y Virginia Micaela Garcilazo; con apoyo de la Coordinación de la carrera y de la Secretaría Académica. Facultad de Trabajo Social - Universidad Nacional de Entre Ríos. Disponible en: <https://www.fts.uner.edu.ar/podcast-sobre-mujeres-y-politica/>